

JAVIER MALAGÓN NAVAS, Interventor General de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., entidad con sede social en Bilbao, Plaza San Nicolás, 4

En relación con el denominado Documento de Registro de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y ante la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

CERTIFICA

1. Que el contenido del CD ROM adjunto se corresponde con el contenido del Documento de Registro presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que ha sido verificado el 28 de junio de 2007.
2. Que se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la difusión del CD ROM en su web.

Y para que así conste, se expide el presente certificado, en Madrid a 29 de junio de dos mil siete.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Firmado: D. JAVIER MALAGÓN NAVAS
Interventor General

BBVA

Documento de Registro
Registrado en la Comisión Nacional
del Mercado de Valores
28 de junio de 2007

El presente Documento de Registro ha sido elaborado conforme al Anexo I
del Reglamento (CE) núm. 809/2004

NOTA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO

Con el fin de cumplir con los requerimientos del Anexo I del Reglamento (CE) número 809/2004 el actual Documento de Registro se presenta de la siguiente manera:

- Documentación elaborada expresamente para el presente Documento de Registro:

CAPITULO I	Personas Responsables
CAPITULO II	Audidores de Cuentas
CAPITULO III	Información financiera seleccionada
CAPITULO V	Información sobre el Emisor
CAPITULO VI	Descripción de la empresa
Apartado 6.1.	Actividades principales
Apartado 6.3.	Factores excepcionales
CAPITULO VIII	Propiedad, instalaciones y equipo
Apartado 8.1.	Inmovilizado material
CAPITULO X	Recursos de capital
Apartado 10.2.	Flujos de tesorería del emisor
Apartado 10.5.	Financiaciones para inversiones previstas
CAPITULO XI	Investigación, patentes y marcas
CAPITULO XIV	Órganos Administrativo, de Gestión y de Supervisión, y Altos Directivos
CAPITULO XVI	Prácticas de Gestión
CAPITULO XVII	Empleados
CAPITULO XVIII	Accionistas principales
Apartado 18.1.	Participaciones significativas en el capital de la sociedad
CAPITULO XIX	Operaciones con partes vinculadas
Apartado 19.2	Operaciones con el personal clave de la entidad
CAPITULO XX	Información Financiera Relativa al Activo y el Pasivo del Emisor, Posición Financiera y Pérdidas y Beneficio
Apartado 20.4.	Auditoría de la información financiera histórica
Apartado 20.6.	Información intermedia y demás información financiera
Apartado 20.7.	Política de dividendos
CAPITULO XXI	Información adicional

- El resto de capítulos y apartados requeridos por el Anexo I del Reglamento (CE) número 809/2004 se encuentran recogidos en las Cuentas anuales consolidadas y en el Informe de Gestión del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006. Dichos documentos forman parte integrante de presente Documento de Registro, tal y como se detalla en el cuadro de Referencias Cruzadas que se presenta a continuación, y se pueden encontrar en la página de internet de la CNMV www.cnmv.es.

**REFERENCIAS CRUZADAS ENTRE
REQUERIMIENTOS DEL DOCUMENTO REGISTRO (CNMV) CONFORME
AL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004 Y
CUENTAS ANUALES AUDITADAS 2006 E INFORME DE GESTIÓN DEL
GRUPO BBVA**

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	CUENTAS ANUALES AUDITADAS 2006 E INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO BBVA
CAPITULO I: PERSONAS RESPONSABLES	
CAPITULO II: AUDITORES DE CUENTAS	
CAPITULO III: INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	- INFORME DE GESTIÓN. INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA DEL GRUPO BBVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2006 Y 2005.
CAPITULO IV: FACTORES DE RIESGO	- NOTA 9. EXPOSICIÓN AL RIESGO - INFORME DE GESTIÓN. GESTIÓN DEL RIESGO
CAPITULO V: INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	
5.1. HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR	
5.2. INVERSIONES	- NOTA 4. GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA. - INFORME DE GESTIÓN. HECHOS POSTERIORES
CAPITULO VI: DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	
6.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES	- NOTA 7. BASES Y METODOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO. - INFORME DE GESTIÓN. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS / NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS
6.2. MERCADOS PRINCIPALES	- NOTA 4. GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA.
6.3. FACTORES EXCEPCIONALES	- INFORME DE GESTIÓN. FACTORES EXCEPCIONALES
6.4. DEPENDENCIA DE PATENTES, LICENCIAS O SIMILARES	- INFORME DE GESTIÓN. DEPENDENCIA DE PATENTES, LICENCIAS O SIMILARES
6.5. COMPETITIVIDAD	N/A
CAPITULO VII: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
7.1. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y POSICIÓN DEL EMISOR EN EL GRUPO	- NOTA 1.1. INTRODUCCIÓN
7.2. SOCIEDADES DEL GRUPO MÁS SIGNIFICATIVAS	- NOTA 4. GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - ANEXO I DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS 2006 - INFORME DE GESTIÓN. HECHOS POSTERIORES
CAPITULO VIII: PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	
8.1. INMOVILIZADO MATERIAL	- NOTA 20. ACTIVO MATERIAL
8.2. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	- INFORME DE GESTIÓN. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE
CAPITULO IX: ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS	
9.1. SITUACIÓN FINANCIERA	- NOTAS 45 A 56 DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS ADJUNTAS. - INFORME DE GESTIÓN. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS.
9.2. RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	- INFORME DE GESTIÓN. FACTORES EXCEPCIONALES

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	CUENTAS ANUALES AUDITADAS 2006 E INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO BBVA
CAPITULO X: RECURSOS DE CAPITAL	
10.1. RECURSOS DE CAPITAL DEL EMISOR	- BALANCE DE SITUACIÓN
10.2. FLUJOS DE TESORERÍA DEL EMISOR	- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO - NOTA 9. EXPOSICIÓN AL RIESGO. RIESGO DE LIQUIDEZ.
10.3. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN DEL EMISOR	- NOTA 26. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - INFORME DE GESTIÓN. PERSPECTIVAS FUTURAS – PERSPECTIVAS DE FINANCIACIÓN.
10.4. RESTRICCIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL CAPITAL	- INFORME DE GESTIÓN. RECURSOS PROPIOS DEL GRUPO - NOTA 36. COEFICIENTES DE SOLVENCIA
10.5. FINANCIACIONES PARA INVERSIONES PREVISTAS	
CAPITULO XI: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	- INFORME DE GESTIÓN. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
CAPITULO XII: INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	
12.1. TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS	- INFORME DE GESTIÓN. PERSPECTIVAS FUTURAS - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
12.2. HECHOS CONOCIDOS CON INCIDENCIA EN LAS PERSPECTIVAS	- INFORME DE GESTIÓN. PERSPECTIVAS FUTURAS Y HECHOS POSTERIORES.
CAPITULO XIII: PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	N/A
CAPITULO XIV: ORGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTION Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS	
14.1. DATOS REFERIDOS A LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN	
14.2. CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN	
CAPITULO XV: REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS	- NOTA 8. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN - NOTA 53. GASTOS DE PERSONAL - NOTA 57. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
CAPITULO XVI: PRACTICAS DE GESTION	
16.1. PERIODO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL MANDATO ACTUAL	
16.2. INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS DE MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O SUPERVISIÓN CON EL BANCO O CON LAS SOCIEDADES DEL GRUPO QUE PREVEAN BENEFICIOS A LA TERMINACIÓN DE SUS FUNCIONES	- NOTA 8. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN
16.3. COMITÉ DE AUDITORÍA Y COMITÉ DE RETRIBUCIONES	
16.4. GOBIERNO CORPORATIVO	- INFORME DE GESTIÓN. GOBIERNO CORPORATIVO.
CAPITULO XVII: EMPLEADOS	
17.1. NÚMERO DE EMPLEADOS	- NOTA 53. GASTOS DE PERSONAL
17.2. ACCIONES Y OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES	- INFORME DE GESTIÓN. ACCIONES EN PROPIEDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE DIRECCIÓN
17.3. DESCRIPCIÓN ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL CON EMPLEADOS	- NOTA 2.2.v). COMPRA DE ACCIONES BONIFICADA - NOTA 2.2. e). COMPROMISOS POR PENSIONES Y OTROS COMPROMISOS CON EL PERSONAL - NOTA 29.1.2.2. SISTEMAS DE RETRIBUCIÓN BASADOS EN LA ENTREGA DE ACCIONES DEL BANCO - NOTA 53. GASTOS DE PERSONAL

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	CUENTAS ANUALES AUDITADAS 2006 E INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO BBVA
CAPITULO XVIII: ACCIONISTAS PRINCIPALES	
18.1. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD	- NOTA 32. CAPITAL SOCIAL.
18.2. DERECHOS DE VOTO DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES	- NOTA 32. CAPITAL SOCIAL.
18.3. DECLARACIÓN DE SI EL EMISOR SE ENCUENTRA BAJO CONTROL	- NOTA 32. CAPITAL SOCIAL.
18.4. EXISTENCIA DE ACUERDOS DE CONTROL	- NOTA 32. CAPITAL SOCIAL.
CAPITULO XIX: OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	- NOTA 57- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
CAPITULO XX: INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PERDIDAS Y BENEFICIO	
20.1. INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA	- NOTA 1- INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN
20.2. INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA	N/A
20.3. ESTADOS FINANCIEROS	- ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS 2006
20.4. AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL	
20.5. EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE	N/A
20.6. INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA	
20.7. POLÍTICA DE DIVIDENDOS	- NOTA 5- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS. - INFORME DE GESTIÓN. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
20.8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE	- NOTA 59. OTRA INFORMACIÓN
20.9. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA O COMERCIAL DEL EMISOR	- INFORME DE GESTIÓN. FACTORES EXCEPCIONALES
CAPITULO XXI: INFORMACIÓN ADICIONAL	
21.1. CAPITAL SOCIAL	- NOTA 32. CAPITAL SOCIAL. - NOTA 35. VALORES PROPIOS (COMPOSICIÓN DE LA AUTOCARTERA) - INFORME DE GESTIÓN. PERSPECTIVAS DE FINANCIACIÓN (DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CAPITAL AUTORIZADO Y NO EMITIDO O DECISIONES DE AUMENTO DE CAPITAL)
21.2. ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	
CAPITULO XXII: CONTRATOS IMPORTANTES	- INFORME DE GESTIÓN. CONTRATOS IMPORTANTES
CAPITULO XXIII: INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERES	N/A
CAPITULO XXIV: DOCUMENTOS PRESENTADOS	- NOTA 1.1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN
CAPITULO XXV: INFORMACION SOBRE CARTERAS	- ANEXO III DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS 2006

CAPITULO I

PERSONAS RESPONSABLES

1.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

Don Javier MALAGÓN NAVAS, Interventor General de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A, con poderes otorgados según consta en la escritura de poder otorgada en Madrid ante el Notario D. Carlos Rives Gracia el 29 de octubre de 2003 con nº 2785 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 31 de octubre de 2003 al tomo 4350 de la Sección General de Sociedades, Folio 48 , Hoja BI-17-A, Inscripción 1587, con domicilio social en Bilbao, Plaza San Nicolás nº 4 y CIF A-48265169, en representación del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro.

1.2. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Don Javier MALAGÓN NAVAS declara que, tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no se incurre en ninguna omisión que pudiera afectar al contenido del mismo.

CAPITULO II AUDITORES DE CUENTAS

2.1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES

Las Cuentas Anuales de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. así como las de su Grupo Consolidado, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de los años 2006, 2005 y 2004, han sido auditadas por la firma Deloitte, S.L., con domicilio en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, planta 31, y C.I.F. D-79104469, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S-0692.

Las citadas Cuentas Anuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como las de su Grupo Consolidado correspondientes a los ejercicios 2006, 2005 y 2004, junto con sus respectivos Informes de Gestión e Informes de Auditoria, se encuentran depositadas en la C.N.M.V.

2.2 RENUNCIA DE LOS AUDITORES

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones. Deloitte, S.L. fue designado como auditor para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 mediante acuerdo de la Junta General de accionistas del día 18 de marzo de 2006, y redesignado para el ejercicio 2007 mediante acuerdo adoptado por la Junta General de accionistas celebrada el día 16 de marzo de 2007.

CAPITULO III INFORMACION FINANCIERA SELECCIONADA

A continuación se presenta la información financiera seleccionada correspondiente al primer trimestre de 2007 y 2006:

CONCEPTOS	Millones de euros		
	31-03-2007	Δ%	31-03-2006
BALANCE			
Activo total	446.848	13,8	392.656
Crédito a la clientela	271.488	19,3	227.560
Recursos de clientes en balance	319.564	22,0	261.912
Otros recursos de clientes	143.235	0,1	143.155
Total recursos de clientes	462.800	14,3	405.067
Patrimonio neto	22.345	28,3	17.417
Fondos propios	18.876	39,2	13.562
CUENTA DE RESULTADOS			
Margen de intermediación	2.233	14,5	1.950
Margen básico	3.564	9,7	3.248
Margen ordinario	4.957	35,5	3.659
Margen de explotación	3.196	65,1	1.936
Resultado antes de impuestos	2.714	77,9	1.526
Resultado atribuido al Grupo	1.950	91,2	1.020
DATOS POR ACCIÓN Y VALOR DE MERCADO			
Cotización	18,38	6,7	17,22
Valor de mercado o capitalización (millones de euros)	65.282	11,8	58.390
Beneficio atribuido por acción	0,55	83,3	0,30
Valor contable	5,31	32,8	4,00
PER (Precio/ beneficio; veces) ⁽¹⁾	11,7		12,3
P/VC (Precio/ valor contable; veces)	3,5		4,3
RATIOS RELEVANTES (%)			
Margen de explotación/ Activos Totales Medios	3,03		2,00
ROE (Resultado atribuido al Grupo/Fondos propios medios)	34,7		34,1
ROA (Resultado consolidado del ejercicio/ Activos medios)	1,42		1,13
RORWA (Resultado consolidado del ejercicio/ Activos medios ponderados por riesgo)	2,35		2,08
Ratio de eficiencia	32,8		42,4
Ratio de eficiencia con amortizaciones	35,2		45,9
Tasa de morosidad (Riesgos dudosos sobre riesgos totales)	0,84		0,9
Tasa de cobertura	263,4		261,7
RATIOS RELEVANTES (%)			
Total	11,6		11,5
Core capital	6,2		5,6
TIER I	7,7		7,3
INFORMACIÓN ADICIONAL			

CONCEPTOS	Millones de euros		
	31-03-2007	Δ%	31-03-2006
Número de acciones (millones)	3.552		3.391
Número de accionistas	878.899		940.542
Número de empleados	100.427		94.951
España	30.785		31.323
América ⁽²⁾	67.858		61.677
Resto del mundo	1.784		1.951
Número de oficinas	7.508		7.382
España	3.632		3.622
América ⁽²⁾	3.734		3.627
Resto del mundo	142		133

⁽¹⁾ El PER de 31-03-07 se calcula sobre la mediana de beneficio estimado por los analistas (abril 2007)

⁽²⁾ Incluye los correspondientes a los bancos, gestoras de pensiones y compañías de seguros del Grupo BBVA en todos los países americanos en los que está presente.

La información financiera seleccionada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004, es la siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros				
	2006	Δ%	2005	Δ%	2004
BALANCE					
Activo total	411.916	5,0	392.389	19,1	329.441
Crédito a la clientela (bruto)	262.969	18,2	222.413	25,9	176.673
Recursos de clientes en balance	283.645	9,4	259.200	24,8	207.701
Otros recursos de clientes	142.064	(0,5)	142.707	17,4	121.553
Total recursos de clientes	425.709	5,9	401.907	22,1	329.254
Patrimonio neto	22.318	29,0	17.302	25,3	13.805
Fondos propios	18.210	39,7	13.036	18,9	10.961
CUENTA DE RESULTADOS					
Margen de intermediación	8.374	16,2	7.208	17,0	6.160
Margen básico	13.667	16,3	11.756	16,9	10.060
Margen ordinario	15.701	20,6	13.024	17,1	11.120
Margen de explotación	8.883	30,2	6.823	22,0	5.591
Resultado antes de impuestos	7.030	25,7	5.592	35,2	4.137
Resultado atribuido al Grupo	4.736	24,4	3.806	30,2	2.923
DATOS POR ACCIÓN Y VALOR DE MERCADO					
Cotización	18,24	21,0	15,08	15,6	13,05
Valor de mercado o capitalización (millones de euros)	64.788	26,7	51.134	15,6	44.251
Beneficio básico por acción	1,39	24,1	1,12	28,7	0,87
Valor contable	5,13	33,6	3,84	18,9	3,23
Dividendo	0,64	20,2	0,53	20,5	0,44
PER (Precio/ beneficio; veces)	13,7		13,4		15,1
P/VC (Precio/ valor contable; veces)	3,6		3,9		4,0
RATIOS RELEVANTES (%)					
Margen de explotación/ Activos Totales Medios	2,24		1,87		1,73
ROE (Resultado atribuido al Grupo/Fondos propios medios)	37,6		37,0		33,2
ROA (Resultado consolidado del ejercicio/ Activos medios)	1,26		1,12		0,97
RORWA (Resultado consolidado del ejercicio/ Activos medios ponderados por riesgo)	2,12		1,91		1,62
Ratio de eficiencia (Gastos generales netos de gastos recuperados/ Margen ordinario + Ventas netas de servicios no financieros)	39,6		43,2		44,6

CONCEPTOS	Millones de euros				
	2006	Δ%	2005	Δ%	2004
Ratio de eficiencia con amortizaciones	42,6		46,7		48,6
Tasa de morosidad (Riesgos dudosos sobre riesgos totales)	0,83		0,94		1,13
Tasa de cobertura	272,8		252,5		219,7
RATIOS RELEVANTES (%)					
Total	12,0		12,0		12,5
Core capital	6,2		5,6		5,8
TIER I	7,8		7,5		7,9
INFORMACIÓN ADICIONAL					
Número de acciones (millones)	3.552		3.391		3.391
Número de accionistas	864.226		984.891		1.081.020
Número de empleados	98.553		94.681		87.112
España	30.582		31.154		31.056
América ⁽¹⁾	66.146		61.604		54.074
Resto del mundo	1.825		1.923		1.982
Número de oficinas	7.585		7.410		6.868
España	3.635		3.578		3.385
América ⁽¹⁾	3.797		3.658		3.303
Resto del mundo	153		174		180

⁽¹⁾ Incluye los correspondientes a los bancos, gestoras de pensiones y compañías de seguros del Grupo BBVA en todos los países americanos en los que está presente.

CAPITULO V INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR

5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) con C.I.F. N°: A-48265169 y C.N.A.E.: N° 65121.

5.1.2 Lugar de registro y número de registro

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 3, siendo su número de codificación el 182.

5.1.3 Fecha de constitución y periodo de actividad

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. surgió de la fusión del Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.:

- Banco Bilbao Vizcaya, S.A., se constituyó por la fusión de Banco Bilbao, S.A. y Banco Vizcaya, S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Bilbao, Don José María Arriola Arana con fecha de 1 de octubre de 1988, número 4.350 de protocolo, habiendo adaptado sus estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas en virtud de escritura otorgada ante el mismo Notario con fecha de 22 de marzo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 2227 general, folio 49, hoja número BI-17^a, inscripción 156^a.
- Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., se constituyó inicialmente con la denominación de Corporación Bancaria de España, S.A., con fecha de 27 de mayo de 1991. En virtud de la fusión por absorción de las entidades Banco Exterior de España, S.A., Banco Hipotecario de España, S.A. y Caja Postal, S.A., por parte de Corporación Bancaria de España, S.A., según resulta de escritura otorgada ante el Notario de Madrid Don José Luis Martínez Gil el día 30 de septiembre de 1998, con el número 3363 de su protocolo, cambió su denominación por la de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., quedando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 12.221, folio 178, sección 8, hoja número 21.228, inscripciones 157^a y 158^a.

La fusión de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., se realizó mediante absorción del segundo por el primero, con la transmisión en bloque de todo el Activo y el Pasivo de la sociedad absorbida, que adquirió y asumió a título de sucesión universal la sociedad absorbente, subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, quedando ésta disuelta y extinguida sin liquidación.

La sociedad absorbente quedó subrogada en todas las relaciones jurídicas y de hecho, de la sociedad absorbida que, en igual posición que ésta, son continuadas

por la sociedad absorbente, cuya sucesión en todo tipo de derechos y obligaciones o relaciones de hecho de que fuera titular la sociedad disuelta es tenida por eficaz a todos los efectos respecto a terceros, con la sola acreditación documental de la inscripción de la escritura de fusión, o copia autorizada, o testimonio parcial de la escritura pública de fusión o certificación del Registro Mercantil.

La escritura de fusión fue otorgada el 25 de enero de 2000 por el Notario de Bilbao, D. José M^a Arriola y Arana, inscrita en el registro Mercantil de Vizcaya el 28 de enero de 2000 al tomo 3858, folio 1, Hoja n^o BI-17 A, Inscripción 1035^a, Sección General de Sociedades.

Testimonio de la mencionada escritura de fusión por absorción fue entregado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos oportunos.

La duración de la vida social se considera indefinida, de acuerdo con el art. 4 de sus Estatutos, que se transcribe a continuación: "La duración de la Sociedad será indefinida, pudiendo iniciar sus operaciones en la fecha de formalización de la escritura pública fundacional".

Los Estatutos Sociales, están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social, sito en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4, así como en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en donde se hallan registrados.

5.1.4 Domicilio, personalidad jurídica del emisor, legislación aplicable, país de constitución y direcciones de su actividad empresarial

BBVA tiene su domicilio social en la Plaza de San Nicolás, 4, Bilbao, 48005, España.

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria está constituido bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, por lo que le es de aplicación la legislación correspondiente, así como la normativa del Banco de España por las características de su actividad.

El objeto social del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de acuerdo con el art. 3 de sus Estatutos, es el siguiente:

"El Banco tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de Banca o que con él se relacionen directa o indirectamente, permitidos o no prohibidos por las disposiciones vigentes y actividades complementarias.

Se comprenden también dentro de su objeto social la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de títulos valores, oferta pública de adquisición y venta de valores, así como toda clase de participaciones en cualquier Sociedad o empresa".

A continuación se proporciona la información relativa a las direcciones de los servicios centrales de BBVA distintos de su domicilio social donde BBVA desarrolla su actividad empresarial:

- Gran Vía, 1, 48001 Bilbao, Tel. 944 875555, Fax 944 876161
- P^o de la Castellana, 81, 28046 Madrid, Tel. 913 746000, Fax 913 746202

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

Los acontecimientos más significativos de la entidad hasta 31 de diciembre de 2006 se describen en la Memoria adjunta (ver Nota 4), y los acontecidos desde el cierre de dicho ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro son los que se describen en el apartado 5.2. Inversiones.

5.2 INVERSIONES

5.2.1. Principales inversiones del emisor

Tal y como se recogen en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2006, 2005, y 2004, las principales inversiones realizadas por el emisor fueron de tipo financiero. El resto de las inversiones realizadas, que corresponden a inmovilizado material e inmovilizado inmaterial (excluidos los fondos de comercio), no son significativas.

5.2.2. Inversiones en curso

Adquisición de Compass Bancshares, Inc.

El 16 de febrero de 2007, BBVA alcanzó un acuerdo para la adquisición de Compass Bancshares Inc., ("Compass") grupo bancario norteamericano, cotizado en el mercado Nasdaq, con actividad en los estados de Alabama, Texas, Florida, Arizona, Colorado y Nuevo México, por un importe total de aproximadamente 9.600 millones US\$. BBVA pagará parte de la contraprestación en efectivo y parte mediante 196.000.000 acciones ordinarias de nueva emisión. El acuerdo prevé que a los accionistas de Compass se les ofrezca la posibilidad de elegir recibir el precio por sus acciones en dinero o en acciones de BBVA, previéndose una prorrata para el supuesto en que la elección hecha por los accionistas no coincidiera con el número de acciones de BBVA y la cantidad de dinero predeterminadas.

La Junta General de BBVA celebrada el 21 de junio de 2007 aprobó un aumento de capital por importe nominal total de 96.040.000 euros para atender al pago de la contraprestación acordada. El tipo de emisión de las acciones a emitir (nominal más prima de emisión) será igual a precio de cierre de la acción de BBVA el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de cierre de la referida operación de adquisición de Compass, con un mínimo igual a 6,09 euros por acción (superior al valor neto patrimonial por acción de las acciones de BBVA ya existentes) y un máximo igual al resultado de incrementar en un 20% el valor asignado a la aportación no dineraria de las acciones de Compass por el experto designado por el Registro Mercantil a efectos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas, deducida la parte de la contraprestación en dinero.

Los informes del experto independiente requeridos por la legislación están a disposición de público y pueden ser consultados en la página web corporativa <http://inversores.bbva.com>.

La efectividad de esta adquisición está condicionada, de acuerdo con la legislación aplicable, a la aprobación de la transacción por la Junta General de Accionistas de la sociedad adquirida, la cual no ha sido celebrada a la fecha del presente Documento de Registro, con la mayoría simple del capital emitido, y, como es habitual en este

tipo de transacciones, a la previa obtención de las autorizaciones administrativas necesarias.

BBVA financiará la parte de contraprestación en efectivo de esta adquisición con recursos internos y los procedentes de la venta de su participación en el capital de Iberdrola del 5,01%, realizada en febrero de 2007, que supuso una plusvalía de 696 millones de euros netos de impuestos. Con esta desinversión BBVA no mantiene ya participación permanente en el capital de Iberdrola.

A la fecha del presente Documento de Registro, hemos obtenido las autorizaciones pertinentes de la Reserva Federal de Nueva York y el Departamento de Instituciones Financieras del Estado de Alabama.

5.2.3. Inversiones futuras

Nuevo centro corporativo

El 19 de junio de 2007, BBVA y el Grupo Gmp (GMP) han suscrito un acuerdo por el que el Banco adquiere, a través de una sociedad de su grupo, el Parque Empresarial Foresta, ubicado en una zona de desarrollo en el Norte de Madrid, donde construirá un nuevo Centro Corporativo.

Este proyecto supondrá para el Grupo BBVA una inversión superior a 700 millones de euros, incluyendo la compra de los terrenos, la construcción y el equipamiento de los edificios del Centro Corporativo. Asimismo, ambos grupos han formalizado varios contratos de compraventa en virtud de los cuales GMP adquiere cuatro inmuebles de BBVA, en concreto los situados en Castellana, 81, Goya, 14, Hortaleza-Vía de los Poblados y Alcalá, 16, si bien la compraventa de este último edificio se halla sometida a ciertos trámites administrativos.

En todo caso, el Banco mantendrá durante 20 años las sucursales bancarias actualmente existentes en dichos edificios, así como los rótulos corporativos en la cubierta de Castellana, 81.

Una vez completadas todas las operaciones de compraventa indicadas, el Grupo BBVA obtendrá unas plusvalías brutas adicionales de aproximadamente 300 millones de euros.

CAPITULO VI DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES

6.1.1. Descripción de las principales actividades del Grupo

Las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2006, 2005 y 2004, así como los principales indicadores de la actividad por áreas de negocio son los siguientes:

(Miles de euros)

	Banca Minorista España y Portugal			Negocios Mayoristas		
	2006	2005	2004	2006	2005	2004
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	2.865.005	2.623.068	2.508.950	1.031.627	1.017.415	946.662
Resultados por puesta en equivalencia	752.000	892	1.269	283.160	51.115	104.006
Comisiones netas	1.588.617	1.456.420	1.341.146	491.491	424.980	380.078
Actividad de seguros	375.534	309.317	257.057	-	-	-
MARGEN BÁSICO	4.829.908	4.389.698	4.108.423	1.806.278	1.493.510	1.430.746
Resultados de operaciones financieras	72.180	54.777	32.592	641.987	447.551	225.137
MARGEN ORDINARIO	4.902.088	4.444.474	4.141.015	2.448.265	1.941.061	1.655.884
Ventas netas de servicios no financieros	32.347	25.777	27.379	104.258	94.853	80.797
Gastos de personal y otros gastos generales de administración	(2.193.474)	(2.091.867)	(2.002.966)	(643.886)	(581.525)	(543.955)
Amortizaciones	(102.011)	(102.725)	(106.441)	(11.989)	(12.278)	(12.208)
Otros productos y cargas de explotación	13.657	43.274	29.810	15.701	28.643	4.336
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	2.652.608	2.318.933	2.088.797	1.912.348	1.470.755	1.184.853
Pérdidas por deterioro de activos	(355.547)	(328.229)	(274.499)	(322.444)	(269.223)	(366.100)
. Saneamientos crediticios	(356.644)	(330.170)	(274.499)	(322.444)	(269.152)	(366.100)
. Otros saneamientos	1.097	1.941	(0)	-	(71)	(0)
Dotaciones a provisiones	(2.617)	(2.281)	(5.285)	(11.272)	5.177	5.868
Otras ganancias y pérdidas	16.295	18.353	7.945	158.887	31.000	59.129
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.310.740	2.006.775	1.816.959	1.737.519	1.237.709	883.752
Impuesto sobre beneficios	(807.891)	(685.515)	(619.395)	(449.417)	(361.334)	(221.610)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	1.502.849	1.321.260	1.197.565	1.288.103	876.374	662.141
Resultado atribuido a la minoría	(4.373)	(4.194)	(3.700)	(5.697)	(3.694)	(4.110)
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	1.498.476	1.317.066	1.193.864	1.282.406	872.680	658.031

(Miles de euros)

	Mexico y Estados Unidos			América del Sur			Actividades Corporativas		
	2006	2005	2004	2006	2005	2004	2006	2005	2004
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	3.535.013	2.678.277	1.898.796	1.310.464	1.039.113	908.169	(367.971)	(149.904)	(103.049)
Resultados por puesta en equivalencia	(2.109)	(24)	(1.651)	2.598	(1.383)	485	23.247	70.895	(7.069)
Comisiones netas	1.389.794	1.211.898	993.231	814.943	694.942	596.081	50.035	151.755	102.556
Actividad de seguros	304.783	228.671	191.337	(5.607)	5.418	(20.065)	(24.279)	(56.483)	(37.711)
MARGEN BÁSICO	5.227.481	4.118.822	3.081.713	2.122.398	1.738.090	1.484.670	(318.968)	16.264	(45.273)
Resultados de operaciones financieras	195.966	167.706	140.877	282.358	156.573	94.566	841.048	440.571	566.657
MARGEN ORDINARIO	5.423.447	4.286.528	3.222.590	2.404.756	1.894.663	1.579.236	522.080	456.835	521.384
Ventas netas de servicios no financieros	(4.178)	(2.595)	(1.385)	82	8.588	5.013	(1.151)	(844)	14.687
Gastos de personal y otros gastos generales de administración	(1.945.609)	(1.737.009)	(1.350.334)	(1.103.151)	(932.873)	(815.360)	(444.301)	(419.445)	(385.281)
Amortizaciones	(125.997)	(138.248)	(123.770)	(92.717)	(68.723)	(85.065)	(139.484)	(126.718)	(120.746)
Otros productos y cargas de explotación	(117.008)	(105.586)	(98.154)	(46.133)	(40.395)	(33.054)	(12.487)	(40.780)	(12.771)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	3.230.655	2.303.089	1.648.947	1.162.836	861.260	650.770	(75.343)	(130.952)	17.273
Pérdidas por deterioro de activos	(685.332)	(314.964)	(233.673)	(149.470)	(79.658)	(73.148)	9.243	137.747	(10.775)
. Saneamientos crediticios	(672.204)	(288.638)	(233.673)	(151.331)	(70.671)	(73.148)	25.956	145.551	163.510
. Otros saneamientos	(13.128)	(26.326)	0	1.861	(8.987)	0	(16.713)	(7.804)	(174.285)
Dotaciones a provisiones	(72.680)	(50.646)	(78.747)	(58.722)	(78.025)	(101.049)	(1.192.914)	(328.406)	(671.345)
Otras ganancias y pérdidas	42.734	(7.995)	(18.915)	316	14.110	21.108	770.753	21.710	285.725
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.515.378	1.929.484	1.317.612	954.960	717.687	497.681	(488.261)	(299.902)	(379.122)
Impuesto sobre beneficios	(738.578)	(556.044)	(386.521)	(229.135)	(165.519)	(138.918)	165.720	247.231	337.813
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	1.776.799	1.373.440	931.092	725.825	552.169	358.762	(322.541)	(52.671)	(41.308)
Resultado atribuido a la minoría	(2.026)	(3.574)	(40.021)	(216.756)	(173.276)	(129.571)	(6.304)	(79.409)	(8.210)
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	1.774.773	1.369.866	891.070	509.069	378.893	229.191	(328.845)	(132.080)	(49.519)

(Miles de euros)

	Banca Minorista España y Portugal			Negocios Mayoristas		
	2006	2005	2004	2006	2005	2004
Inversión clientes ⁽¹⁾	118.113.013	99.804.281	83.404.724	90.305.179	76.128.933	65.242.787
Depósitos de clientes ⁽²⁾	63.479.068	52.701.542	47.988.750	57.230.341	63.789.930	55.372.269
. Depósitos	63.444.931	52.637.971	47.955.575	46.831.691	46.838.587	41.500.415
. Cesiones temporales de activos	34.138	63.571	33.175	10.398.651	16.951.344	13.871.853
Recursos fuera de balance	61.407.132	60.961.549	55.334.658	2.248.710	2.154.716	1.659.717
. Fondos de inversión	44.824.240	45.609.071	41.637.056	2.181.492	2.099.689	1.623.221
. Fondos de pensiones	16.582.892	15.352.478	13.697.602	67.218	55.027	36.496
Otras colocaciones	7.137.102	7.145.773	7.068.019	-	-	-
Carteras de clientes	19.031.860	15.588.000	13.547.000	491.000	2.909.000	4.525.000
Activos totales ⁽³⁾	124.292.144	105.383.399	88.978.818	195.049.807	176.939.514	154.934.628
ROE (%)	35,6	34,6	33,3	31,8	24,4	18,9
Ratio de eficiencia (%)	43,4	45,1	46,3	24,8	28,0	30,7
Ratio de eficiencia con amortizaciones (%)	45,4	47,4	48,8	25,2	28,6	31,4
Tasa de morosidad (%)	0,67	0,65	0,85	0,22	0,29	0,44
Tasa de cobertura (%)	264,5	275,6	219,0	707,9	561,5	406,7

(1) Inversión bruta excluidos dudosos.

(2) Incluye cuentas de recaudación y rentas de seguros.

(3) Excluido Seguros.

(Miles de euros)

	Mexico y Estados Unidos			América del Sur		
	2006	2005	2004	2006	2005	2004
Inversión clientes ⁽¹⁾	31.328.586	25.185.435	13.595.011	17.365.538	15.018.433	10.159.770
Depósitos de clientes ⁽²⁾	43.306.970	40.969.714	30.463.746	22.772.734	21.022.982	14.515.110
. Depósitos	36.791.331	34.910.483	27.765.673	21.666.754	19.864.273	14.050.572
. Cesiones temporales de activos	6.515.640	6.059.231	2.698.073	1.105.980	1.158.710	464.538
Recursos fuera de balance	18.477.848	16.977.135	11.440.099	33.446.899	30.978.438	22.328.831
. Fondos de inversión	9.852.848	8.115.135	5.005.099	1.574.899	1.299.438	1.016.831
. Fondos de pensiones	8.625.000	8.862.000	6.435.000	31.872.000	29.679.000	21.312.000
Otras colocaciones	3.293.560	2.235.125	1.922.806	-	-	85.000
Carteras de clientes	6.941.000	5.713.000	5.785.000	-	-	-
Activos totales ⁽³⁾	69.288.564	66.983.799	47.991.557	29.390.918	27.349.854	18.699.463
ROE (%)	46,7	44,2	36,4	31,8	30,1	19,6
Ratio de eficiencia (%)	35,9	40,5	41,9	45,9	49,0	51,5
Ratio de eficiencia con amortizaciones (%)	38,2	43,8	45,8	49,7	52,6	56,8
Tasa de morosidad (%)	2,19	2,24	2,87	2,67	3,67	4,81
Tasa de cobertura (%)	248,9	251,3	245,2	132,8	109,3	104,1

(1) Inversión bruta excluidos dudosos.

(2) Incluye cuentas de recaudación y rentas de seguros.

(3) Excluido Seguros.

La descripción de la organización interna de gestión, así como la información concerniente a cada una de las áreas de negocio del Grupo se encuentra recogida en la Nota 7 "Bases y metodología de la información por segmentos de Negocio" de las cuentas anuales consolidadas de 2006.

6.3. FACTORES EXCEPCIONALES

No se han producido factores excepcionales que hayan condicionado la actividad y mercados principales del Grupo BBVA durante los ejercicios 2006, 2005 y 2004.

CAPITULO VIII PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. INMOVILIZADO MATERIAL

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen gravámenes importantes, sobre los saldos del inmovilizado material del Grupo que tuvieran un efecto significativo sobre los estados financieros del Grupo BBVA, salvo los derivados del acuerdo con GMP mencionado en el apartado 5.2.3. del Capítulo V del presente Documento de Registro.

CAPITULO X RECURSOS DE CAPITAL

10.2. FLUJOS DE TESORERÍA DEL EMISOR

10.2.1 Flujos de tesorería

El estado de Cash Flow consolidado correspondiente a los ejercicios terminados el 2006, 2005 y 2004 muestra las siguientes cifras de cash flow netos: 179.268, 2.194.036 y 2.013.215 miles de euros para los ejercicios 2006, 2005 y 2004 respectivamente.

Las magnitudes que explican la variación entre los ejercicios 2006 y 2005 en los flujos de efectivo de las actividades de explotación, de inversión y de financiación son los siguientes:

- Flujos de efectivo de las actividades de explotación: A 31 de diciembre de 2006 y de 2005 ascendieron a 2.817.821 y 6.010.810 miles de euros respectivamente. Este descenso se explica por una desaceleración en la captación de depósitos de 31.823.914 miles de euros en el año 2005 a 9.694.138 miles de euros en el 2006 que se compensa con una desaceleración en la actividad en inversión crediticia (el flujo de efectivo destinado al crédito a la clientela en el ejercicio 2006 fue de 34.041.410 miles de euros frente a 54.290.431 miles de euros en el ejercicio anterior). Estos efectos se complementan con un resultado ajustado en 2006 y 2005 de 9.567.713 y 8.425.205 miles de euros, respectivamente.
- Flujos de efectivo de las actividades de inversión: A 31 de diciembre de 2006 y 2005 se realizaron unas salidas de flujos por 2.740.766 y 4.190.926 miles de euros. Esta variación se explica fundamentalmente por el incremento en las desinversiones llevadas a cabo en entidades participadas, que pasan de 10.676 miles de euros en 2005 a 1.759.082 miles de euros en el ejercicio 2006.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: A 31 de diciembre de 2006, se produjeron entradas netas de flujos por 887.480 miles de euros frente a unas salidas netas de 555.819 miles de euros a la misma fecha del período anterior. La evolución positiva en los flujos es explicada por la ampliación de capital llevada a cabo en Noviembre de 2006 con una entrada de flujos por valor de 2.938.600 miles de euros.

A continuación se explican las variaciones entre los ejercicios 2005 y 2004 en flujos de efectivo de las actividades de explotación, de inversión y de financiación:

- Flujos de efectivo de las actividades de explotación: A 31 de diciembre de 2005 ascendieron a 6.010.810 miles de euros frente a 3.533.071 miles de euros a la misma fecha del período anterior. Lo más destacable de esta evolución se explica por la entrada de depósitos (de 5.315.333 miles de euros en 2004 a 31.823.914 miles de euros en 2005) que se ve compensada por la mayor actividad en inversión crediticia (el crédito a la clientela parte de un saldo en el ejercicio 2004 de 21.282.494 miles de euros hasta 54.290.431 miles de euros en el ejercicio 2005). Estos efectos se complementan con un resultado ajustado

de 6.359.541 miles de euros en el ejercicio 2004 frente a 8.425.205 miles de euros en 2005.

- Flujos de efectivo de las actividades de inversión: A 31 de diciembre de 2005 se realizaron unas salidas de flujos por 4.190.926 miles de euros frente a 2.104.591 miles de euros en 2004. Esta variación se explica fundamentalmente por el incremento de los fondos de comercio derivados de las nuevas inversiones, que pasan de 99.917 miles de euros en 2004 a 1.375.290 miles de euros en el ejercicio 2005.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: A 31 de diciembre de 2005 se realizaron unas salidas netas de flujos por 555.819 miles de euros frente a unas entradas netas de 507.462 miles de euros a la misma fecha del período anterior. Esta evolución se explica por el incremento de capital efectuado en el ejercicio 2004 para la compra de minoritarios de BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Como se pone de manifiesto en las líneas de Emisión de capital por 1.998.750 miles de euros y disminución de intereses minoritarios por 1.179.625 en el ejercicio 2004 frente a un aumento de intereses minoritarios por 233.951 miles de euros en el ejercicio 2005.

10.5. FINANCIACIÓN PARA INVERSIONES PREVISTAS

La financiación de las inversiones previstas se menciona en el apartado 5.2 Inversiones del Capítulo V del presente Documento de Registro.

CAPITULO XI

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

La actividad del Grupo, dada su naturaleza, no depende de patentes, marcas, asistencia técnica, contratos de exclusiva, etc. para su desarrollo. No obstante, está sujeta a las normas que regulan la actividad bancaria. En este sentido, desarrolla su actividad bajo la supervisión del Banco de España y en la actualidad debe cumplir con los coeficientes de caja y de solvencia.

La información sobre la actividad de Innovación y Desarrollo dentro del Grupo se encuentra recogida en el Informe de Gestión apartado Investigación y Desarrollo adjunto a las cuentas anuales consolidadas de 2006.

A 31 de diciembre de 2006, 2005, y 2004, no se habían incurrido en gastos relacionados con Investigación y Desarrollo que sean materialmente significativos en los estados financieros consolidados.

CAPITULO XIV ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTION Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 DATOS REFERIDOS A LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1.1 Miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión.

A la fecha del presente Documento de Registro, el nombre y cargo de los miembros del Consejo de Administración de BBVA es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Cargo en Consejo de Administración	Tipo Consejero
González Rodríguez, Francisco	<i>Presidente</i>	Ejecutivo
Goirigolzarri Tellaeché, José Ignacio	Consejero Delegado	Ejecutivo
Alfaro Drake, Tomás	Consejero	Independiente
Álvarez Mezquíriz, Juan Carlos	Consejero	Independiente
Bermejo Blanco, Rafael	Consejero	Independiente
Breeden, Richard C.	Consejero	Independiente
Bustamante y de la Mora, Ramón	Consejero	Independiente
Fernández Rivero, José Antonio	Consejero	Independiente
Ferrero Jordi, Ignacio	Consejero	Independiente
Knörr Borrás, Román	Consejero	Independiente
Loring Martínez de Irujo, Carlos	Consejero	Independiente
Maldonado Ramos, José	Consejero-Secretario	Ejecutivo
Medina Fernández, Enrique	Consejero	Independiente
Rodríguez Vidarte, Susana	Consejero	Independiente

El domicilio profesional de los consejeros de BBVA se encuentra, a estos efectos, en Madrid, Paseo de la Castellana 81.

14.1.2. Comisiones del Consejo de Administración

El artículo 48 de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración, para el mejor desempeño de sus funciones, podrá crear las Comisiones que considere necesarias para que le asistan sobre aquellas cuestiones que correspondan a materias propias de su competencia.

Así, el Consejo de Administración ha constituido las comisiones que a continuación se indican, señalando los vocales miembros de cada una de ellas:

APELLIDOS Y NOMBRE	Cargo en Consejo de Administración	Tipo Consejero
González Rodríguez, Francisco	Presidente	Ejecutivo
Goirigolzarri Tellaeché, José Ignacio	Consejero Delegado	Ejecutivo
Alfaro Drake, Tomás	Consejero	Independiente
Álvarez Mezquíriz, Juan Carlos	Consejero	Independiente
Bermejo Blanco, Rafael	Consejero	Independiente
Breeden, Richard C.	Consejero	Independiente
Bustamante y de la Mora, Ramón	Consejero	Independiente
Fernández Rivero, José Antonio	Consejero	Independiente
Ferrero Jordi, Ignacio	Consejero	Independiente
Knörr Borrás, Román	Consejero	Independiente
Loring Martínez de Irujo, Carlos	Consejero	Independiente
Maldonado Ramos, José	Consejero-Secretario	Ejecutivo
Medina Fernández, Enrique	Consejero	Independiente
Rodríguez Vidarte, Susana	Consejero	Independiente

La Comisión Delegada Permanente

El Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes y su inscripción en el Registro Mercantil, una Comisión Delegada Permanente.

Así, el Consejo de Administración ha constituido una Comisión Delegada Permanente en quien ha delegado todas las facultades de administración, salvo aquellas que por su carácter esencial le corresponden al Consejo por imperativo legal o estatutario.

A la fecha de este Documento de Registro, esta Comisión está formada por seis miembros, de los cuales dos son consejeros ejecutivos y cuatro independientes, con la siguiente composición:

PRESIDENTE: D. Francisco González Rodríguez
CONSEJERO DELEGADO: D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché
VOCALES: D. Juan Carlos Álvarez Mezquíriz
D. Ignacio Ferrero Jordi
D. Román Knörr Borrás
D. Enrique Medina Fernández

La Comisión Delegada Permanente conoce de aquellas materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente o los Estatutos Sociales, acuerde delegarle.

Conforme a los Estatutos Sociales, se encuentran entre sus facultades: las de formular y proponer las líneas de política general, los criterios a seguir en la elaboración de programas y señalamiento de objetivos, con examen de las propuestas que, al respecto, se le hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados de cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejerciten por la Entidad; determinar el volumen de inversiones en cada una de ellas; acordar o denegar la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones; promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o cada una de las áreas de actuación de la Entidad; y, en general, ejercer cuantas facultades le delegue el Consejo de Administración.

De manera específica se confía a la Comisión Delegada Permanente la evaluación del sistema de gobierno corporativo del banco, que será analizado en función de la evolución de la Sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que puede establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.

La Comisión Delegada Permanente se reúne, de ordinario, dos veces al mes, si bien, conforme al Reglamento del Consejo, se reunirá también cuantas veces lo estime oportuno el Presidente o quien ejerza sus funciones, o a petición de la mayoría de sus miembros.

Durante el ejercicio 2006 la Comisión Delegada Permanente se ha reunido en 23 ocasiones.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, formada exclusivamente por Consejeros independientes, tiene el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión, tanto de los estados financieros, como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA.

Tendrá un mínimo de 4 vocales designados por el Consejo de Administración, todos ellos consejeros independientes, uno de los cuales actuará como Presidente por designación del Consejo.

A la fecha de registro de este folleto, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:	D. Rafael Bermejo Blanco
VOCALES:	D. Tomás Alfaro Drake
	D. Ramón Bustamante y de la Mora
	D. Carlos Loring Martínez de Irujo
	D ^a Susana Rodríguez Vidarte

Constituye el ámbito de sus funciones:

- Supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que quede asegurada, por un lado, la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado contenidos en los Informes anuales y trimestrales, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores incluyendo aquéllos que correspondan a países en donde el Grupo desarrolle sus actividades.
- Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.
- Asegurarse de que los Códigos Éticos y de Conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la Institución.
- Velar de modo especial por el cumplimiento de las previsiones que se contengan en el Estatuto del Consejero de BBVA, así como del cumplimiento por los Consejeros de la normativa aplicable a la conducta en los mercados de valores.

Para asegurar la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros la Comisión realiza un seguimiento constante del proceso de elaboración de los Estados Financieros manteniendo frecuentes reuniones con los ejecutivos del Banco a cargo de su elaboración y el auditor externo.

Del mismo modo la Comisión vela por la independencia de los auditores externos, en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones de los auditores.
- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar la firma auditora o empresas de su grupo, requiriéndose en tal caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente.

Además, la Comisión selecciona al auditor externo del Banco y su Grupo, así como el de todas las sociedades integradas en éste y verifica con la periodicidad adecuada que la realización del programa de auditoría externa se lleve a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los órganos de Gobierno del Banco.

Así, la Comisión se reúne con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, si bien se establece un calendario anual de sesiones acorde con sus cometidos. Durante el año 2006 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en quince ocasiones.

A las sesiones son convocados los Directores de quienes dependan las áreas de Contabilidad y Consolidación, Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día cuando su presencia en la sesión se considere conveniente, aunque sólo podrán estar presentes los miembros de la Comisión cuando se evalúen los resultados y las conclusiones de lo tratado en la sesión.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo.

Asimismo la Comisión podrá recabar las colaboraciones personales e informes de cualquier miembro del equipo directivo cuando se considere que éstas sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones en asuntos relevantes.

La Comisión cuenta con un Reglamento específico aprobado por el Consejo de Administración, cuyo texto, se encuentra disponible en la página web de la sociedad y que regula, entre otras materias, su funcionamiento.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de BBVA tiene como cometido asistir al Consejo en cuestiones relativas al nombramiento de Consejeros del Banco, así como en aquellas otras de carácter retributivo que le sean encomendadas por éste, y en particular las relativas a los miembros del Consejo de Administración del Banco.

A la fecha de registro de este folleto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la siguiente composición:

PRESIDENTE: D. Carlos Loring Martínez de Irujo
VOCALES: D. Juan Carlos Álvarez Mezquíriz
D. Ignacio Ferrero Jordi
D^a Susana Rodríguez Vidarte

Constituye el ámbito de sus funciones:

- Apreciar la cualificación de las personas que se propongan para ser nombradas miembros del Consejo de Administración de la Entidad, lo que corresponde a la Junta General de Accionistas o al Consejo del Administración en caso de vacante, atendiendo a las condiciones personales y profesionales del candidato, así como a las necesidades que los Órganos de Gobierno de la sociedad tengan en cada momento.
- Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías, y al sistema de su percepción.

- Determinar, conforme a los Estatutos Sociales, la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos, y compensaciones de contenido económico del Presidente, del Consejero Delegado y de los Consejeros ejecutivos del Banco, a efectos de su instrumentación contractual en virtud de la delegación que adopte el Consejo de Administración a favor de los Vocales de esta Comisión.
- Analizar las propuestas de planes de incentivos de carácter plurianual que afecten a la Alta Dirección del Banco, y emitir su opinión sobre ellos a los órganos sociales que correspondan.
- Conocer los aspectos fundamentales relativos a la política general salarial del Banco, y en particular los promedios de retribución fija y variable del conjunto de los miembros del Comité Directivo, así como sus variaciones anuales.
- Analizar la política de compensación retributiva por el desempeño de cargos de administración en sociedades participadas directa o indirectamente por el Banco, y examinar los criterios de retribución de los órganos de administración de sociedades controladas por el Grupo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reúne con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente, si bien se establece un calendario de sesiones acorde con sus cometidos. Durante el ejercicio 2006 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en nueve ocasiones.

La Comisión podrá solicitar, de conformidad con el Reglamento del Consejo de BBVA, la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia.

La Comisión de Riesgos

Para el análisis y el seguimiento periódico de la gestión del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos de administración del Banco, se ha constituido la Comisión de Riesgos, compuesta por una mayoría de Consejeros no ejecutivos, con un mínimo de 3 vocales, designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente.

A la fecha de este Documento de Registro la Comisión de Riesgos tiene la siguiente composición:

PRESIDENTE : D. José Antonio Fernández Rivero
VOCALES: D. Ramón Bustamante y de la Mora
D. Rafael Bermejo Blanco
D. José Maldonado Ramos
D. Enrique Medina Fernández

Constituye el ámbito de sus funciones:

- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de riesgo del Grupo, para someterlas a la aprobación de la Comisión Delegada Permanente del Banco.

- Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido, como reflejo de la tolerancia al riesgo del Banco y de la expectativa de rentabilidad en relación a los riesgos incurridos.
- Aprobar operaciones de riesgo, dentro del sistema de delegación que se establezca.
- Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.
- Someter a la Comisión Delegada Permanente del Banco las propuestas que considere necesarias o convenientes a los efectos de adecuar la gestión del riesgo en el Grupo a las mejores prácticas que surjan de las recomendaciones sobre sistema de gobierno corporativo o de los organismos de supervisión en materia de riesgos.

La Comisión tiene un Reglamento específico aprobado por el Consejo de Administración, que dispone que la Comisión de Riesgos se reúna con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en su Reglamento, si bien se establece un calendario de sesiones acorde con sus cometidos. Durante el ejercicio 2006 la Comisión de Riesgos se ha reunido en 81 ocasiones.

14.1.3 Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones.

No aplicable a BBVA.

14.1.4 Fundadores, si el emisor se ha establecido para un periodo inferior a cinco años.

No aplicable a BBVA.

14.1.5 Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

BBVA cuenta, a la fecha del presente Documento de Registro, con un Comité de Dirección en el que están integrados los directivos del Banco de más alto nivel responsables de las áreas que se hacen constar a continuación. Su composición a la fecha de registro del presente folleto es la siguiente:

Presidente

D. Francisco González Rodríguez

Consejero Delegado

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché

Otros miembros del Comité Directivo

D. Eduardo Arbizu Lostao

Servicios Jurídicos, A.
Fiscal Auditoría y

D. Ángel Cano Fernández	Cumplimiento
D. Manuel González Cid	Recursos y Medios
D. José Maldonado Ramos	Dirección Financiera
D. José Sevilla Álvarez	Secretaría General
D. Javier Ayuso Canals	Riesgos
D. Javier Bernal Dionis	Comunicación e Imagen
	Innovación y Desarrollo de Negocio – España y Portugal
D. José M ^a García Meyer-Dohner	Estados Unidos
D. Juan Asúa Madariaga	España y Portugal
D. Xavier Argenté Ariño	Negocios en España
D. José Barreiro Hernández	Negocios Globales
D. Vicente Rodero Rodero	América del Sur
D. Ignacio Deschamps González	México

El 22 de junio de 2007, se ha designado a Don Juan Asua Madariaga como responsable de la unidad de negocio de España y Portugal, en sustitución de Don Jaime Guardiola Romojaro, que deja el Grupo.

Don Xavier Argenté Ariño será el responsable de los negocios bancarios de España, dependiendo de Don Juan Asúa, e incorporándose al Comité de Dirección del Banco.

14.1.6 Preparación y experiencia de los miembros de los órganos de administración y de las personas descritas en el apartado anterior.

Nombres de todas las empresas y asociaciones de las que esa persona haya sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o socio, indicando si esa persona sigue siendo miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o si es socio.

Respecto de los miembros del Consejo de Administración se facilita la siguiente información relativa a su preparación y experiencia:

- **D. Francisco González Rodríguez.** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, Corredor de Comercio (número 1 Promoción de 1980) y Agente de Cambio y Bolsa de la Bolsa de Madrid. En la actualidad y desde enero de 2000 es el Presidente de BBVA. También ostenta la condición de consejero de Grupo Financiero BBVA Bancomer, BBVA Bancomer Servicios, S.A. y BBVA Bancomer, S.A. Anteriormente fue Presidente en Argentaria, (Mayo 1996 – Enero 2000).
- **D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche.** Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto. Es en la actualidad el Consejero Delegado de BBVA desempeñando dicho cargo desde diciembre de 2001. También ostenta la condición de consejero en la sociedades BBVA Bancomer Servicios, S.A., Grupo Financiero BBVA Bancomer y BBVA Bancomer, S.A..

Anteriormente fue, en representación de BBVA, miembro del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. (abril de 2000 – abril de 2003), Vicepresidente de Repsol YPF, S.A. (abril de 2002 – abril de 2003) y Director General del departamento de Banca en América, BBVA.

- **Tomás Alfaro Drake.** Cursó estudios de Ingeniería en ICAI así como un Master en Economía y Dirección de Empresas (MBA) por el IESE. Es Consejero de BBVA desde el 18 de marzo de 2006. En la actualidad es Director de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Director de la Licenciatura en Ciencias empresariales de la Universidad Francisco de Vitoria, puesto que ocupa desde 1998.
- **Juan Carlos Álvarez Mezquíriz.** Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Es en la actualidad Consejero de BBVA, ostentando dicho cargo desde enero de 2000. Además es Consejero Delegado del Grupo Eulen, y consejero de Bodegas Vega Sicilia, S.A.
- **Rafael Bermejo Blanco.** Licenciado en Ingeniería Industrial. Es Consejero de BBVA desde el 16 de marzo de 2007. Ha sido miembro del Consejo General de la Asociación Española de Banca (AEB) y Patrono del Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) dependiente de la Universidad. Asimismo ha sido Presidente o Vocal del Consejo de Administración de varias sociedades y bancos filiales del Grupo Banco Popular.
- **Richard C. Breeden.** Abogado, estudió en la Universidad de Standford y en la Facultad de Derecho de Harvard. Es Consejero de BBVA ostentando dicho cargo desde noviembre de 2002. Además es presidente de Richard C. erdeen & Co. Fue presidente y consejero delegado de Equivest Finance, Inc. (1996 – 2002) y administrador concursal del Bennet Funding Group (1996 – 2002). Desde 2002 presta sus servicios por nombramiento del tribunal como Controlador Corporativo de WorldCom, Inc. (conocida ahora como MCI, Inc.).
- **Ramón Bustamante y de la Mora.** Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad es Consejero de BBVA ostentando dicho cargo desde enero de 2000. Además es consejero de Ctra. Inmo. Urba. Vasco-Aragonesa, S.A.
- **José Antonio Fernández Rivero.** Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Santiago de Compostela y Master en el Colegio de Europa (Brujas, Bélgica). En la actualidad es Consejero de BBVA ostentando dicho cargo desde febrero de 2005. Ha sido consejero en representación de BBVA en los Consejos de Administración de: Telefónica S.A, Iberdrola, Banco de Crédito Local y Presidente de Adquira, así como Director General del Grupo BBVA (2001–2003).
- **Ignacio Ferrero Jordi.** Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Es en la actualidad Consejero de BBVA ostentando dicho cargo desde enero de 2000. Además es Presidente de Nutrexpa, S.A, y consejero de La Piara S.A. y Lladró Comercial S.A.

- **Román Knörr Borrás.** Diplomado en Dirección Comercial y Marketing y Publicidad por varios Institutos y Centros de Barcelona y San Sebastián. Es en la actualidad Consejero de BBVA ostentando dicho cargo desde mayo de 2002. Fue Presidente en Confebask (Confederación Empresarial Vasca) hasta julio de 2006 y consejero Aguas de San Martín de Veri, S.A hasta enero de 2006. Es Presidente de la Cámara de Comercio de Álava y ostenta además los cargos de Presidente de Carbónicas Alavesas, S.A.y consejero en Mediasal 2000, S.A.
- **Carlos Loring Martínez de Irujo.** Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es en la actualidad Consejero de BBVA ostentando dicho cargo desde febrero de 2005. Además fue Socio de J&A Garrigues, desde 1977 y fue Director de su Departamento de Fusiones y Adquisiciones de Banking and Capital Markets y Miembro de su Comité de Dirección desde 1985.
- **José Maldonado Ramos.** Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid con premio extraordinario número uno de la licenciatura. Ingresó por oposición en 1978 en el Cuerpo de Abogados del Estado. Ostenta en la actualidad el cargo de Consejero Secretario del Consejo de Administración de BBVA desde enero de 2000. Anteriormente ocupó los cargos de Consejero en Telefónica S.A., (Febrero 1999 – Abril 2003); y de Secretario del Consejo de Administración y Consejero Secretario General de Argentaria (Mayo 1997 – 2000).
- **Enrique Medina Fernández.** Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó en 1967 en el Cuerpo de Abogados del Estado. Es Consejero de BBVA ostentando el cargo desde enero de 2000. Además es también Consejero y Secretario de Sigma Enviro, S.A.
- **Susana Rodríguez Vidarte.** Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto. Miembro del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. En la actualidad es Consejero del BBVA y desempeña dicho cargo desde mayo de 2002. Asimismo ostenta el puesto de Decano de la Universidad Comercial de Deusto desde 1996.

Los miembros del Consejo de Administración no desempeñan cargos directivos o de administración en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

A continuación, se describen los datos sobre la preparación y experiencia de gestión de las personas que componen actualmente el Comité de Dirección durante los últimos cinco años, exceptuando aquellos que forman parte del Consejo de Administración:

- **Eduardo Arbizu Lostao.** Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra. Fue Consejero Delegado de Barclays Bank (1997-2002). Actualmente

es Director de Servicios Jurídicos, A. Fiscal, Auditoría y Cumplimiento de BBVA.

- **Ángel Cano Fernández.** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo. Fue Interventor General de Argentería y Director General Financiero de BBVA y actualmente, es Director de Recursos y Medios.
- **Manuel González Cid.** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Fue Director de Desarrollo Corporativo de Argentería, Director de Desarrollo de Negocio e Integración de BBVA y Director de Expansión Corporativa de BBVA y ha sido Consejero y Vicepresidente de Repsol S.A. de 2003 a 2006 en representación de BBVA. Actualmente es Director Financiero de BBVA.
- **José Sevilla Álvarez.** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF. Fue Director de Estrategia y Finanzas Banca en América en BBVA y Director de Desarrollo de Negocio en BBVA. Actualmente es Director de Riesgos en BBVA.
- **Javier Ayuso Canals.** Licenciado en Periodismo. Fue Director de Relaciones Informativas de BBVA y actualmente es Director de Comunicación e Imagen de BBVA.
- **Javier Bernal Dionis.** Licenciado en Derecho. Fue Director de General de “Doctor Music Networks” y Director de Innovación y Desarrollo de BBVA. Actualmente es Director de Innovación y Desarrollo de Negocio – España y Portugal de BBVA.
- **José María García Meyer-Dohner.** Licenciado en Químicas. Fue Director de Gestión y Coordinación de Negocio de BBVA México y Director de Banca Comercial de BBVA Bancomer. Actualmente es Director de Banca Minorista EE.UU de BBVA.
- **Juan Asúa Madariaga.** Licenciado en Ingeniería Industrial. Fue Director de Banca Corporativa Global de BBVA, Director de Empresas y Corporaciones BBVA España y Portugal. Actualmente es Director del Área de Negocio España y Portugal.
- **Xavier Argenté Ariño.** Licenciado en Ingeniería Industrial. Fue responsable del negocio de Consumer Finance que integra entre otros los negocios de BBVA Finanzia y Uno-e Bank. Actualmente es Director de Negocios en España.
- **José Andrés Barreiro Hernández.** Licenciado en Económicas. Fue Director de Mercados España de BBVA, Director de Mercados Globales y Distribución, Trading y Renta Variable de BBVA y Director de Negocios Globales de BBVA. Actualmente es Presidente de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de valores S.A.U. y ocupa en BBVA el cargo de Director Negocios Globales.

- **Vicente Rodero Rodero.** Licenciado en Ingeniería Industrial. Fue Director de Banca Personal de BBVA, Director Territorial de Madrid y Director de Banca Comercial España de BBVA. Actualmente ocupa el cargo de Director del Área de Negocio América del Sur.
- **Ignacio Deschamps González.** Licenciado en Ingeniería. Fue Director Ejecutivo de Banca de Inversión del Banco Nacional de Comercio Exterior de México (Bancomext) y Director de Banca Hipotecaria, Director de Productos, Director de Desarrollo de Negocios de Bancomer. Actualmente ocupa en BBVA el cargo de Director del Área de Negocios de México.

Por otra parte, no se tiene conocimiento de que existan relaciones familiares entre cualquiera de las personas a las que se refieren los apartados anteriores.

Asimismo, se hace constar que BBVA no tiene conocimiento de que en los cinco años anteriores a la fecha de este Documento de Registro ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni del Comité de Dirección de BBVA (i) haya sido condenado por delito de fraude; (ii) haya actuado, en su calidad de consejero o miembro de la alta dirección de BBVA, en ninguna quiebra, suspensión de pagos o liquidación de una sociedad mercantil; (iii) haya sido inculcado públicamente o sancionado por alguna autoridad administrativa o colegio profesional o condenado por tribunales en razón de su actuación como consejero o gestor de una sociedad emisora.

14.2 CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN

Las situaciones puntuales de conflicto de intereses a este respecto que hayan podido generarse se han resuelto conforme al procedimiento establecido en el Reglamento del Consejo.

Incompatibilidades

Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sometidos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para los altos cargos de la banca privada.

Pero además en el Reglamento del Consejo se establecen unas reglas específicas de supuestos de estricta incompatibilidad para el ejercicio de determinadas funciones dentro y fuera del Grupo BBVA, sólo exceptuables en algunos casos por expresa autorización de los órganos sociales del Banco.

Entre estos supuestos de incompatibilidad se regulan: la prestación de servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo, el tener la condición de empleado, directivo o administrador de aquéllas, el desempeño de puestos de administración en sociedades participadas por el Banco o en cualquier entidad de su Grupo de Sociedades, o realizar cualquier actividad que pueda afectar de algún modo a la imagen de la Institución.

Por excepción, los Consejeros ejecutivos podrán desempeñar, a propuesta del Banco, cargos de administración en sociedades controladas directa o indirectamente por éste con la conformidad de la Comisión Delegada Permanente, y en otras entidades participadas con la conformidad del Consejo de Administración.

Los Consejeros no ejecutivos podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por el Banco o por cualquier entidad de su Grupo de sociedades siempre que no sea por razón de la participación del Grupo en ellas y medie la previa conformidad del Consejo de Administración del Banco. A este efecto no se tendrán en cuenta las participaciones que el Banco o su Grupo de sociedades tengan como consecuencia de la actividad ordinaria de gestión del negocio, gestión de activos, tesorería, cobertura de derivados y otras operaciones.

Asimismo los Consejeros no podrán desempeñar cargos políticos, o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener trascendencia pública, o afectar de algún modo a la imagen de la Institución, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

Por su parte, los miembros del Comité de Dirección también están sometidos al régimen especial de incompatibilidades previsto para altos cargos de la banca privada en la Ley 31/1968 de 27 de julio.

Por lo tanto no existen situaciones de posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el apartado 1 de este Documento y sus intereses privados a la fecha del registro del presente documento.

No existen restricciones acordadas por las personas mencionadas en el apartado 1 sobre la disposición en determinado periodo de tiempo de su participación en los valores del emisor.

CAPITULO XVI PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. PERIODO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL MANDATO ACTUAL

A la fecha de registro del presente documento el Consejo de Administración está integrado por 15 Consejeros efectivos en el ejercicio de su cargo, de los cuales tres son Consejeros ejecutivos, y son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	Fecha nombramiento	Fecha reelección	Expiración del mandato
González Rodríguez, Francisco	28.01.2000	26.02.2005	26.02.2010
Goirigolzarri Tellaeché, José Ignacio	18.12.2001	01.03.2003	01.03.2008
Alfaro Drake, Tomás	18.03.2006		18.03.2011
<i>Alvarez Mezquiriz, Juan Carlos</i>	28.01.2000	18.03.2006	18.03.2011
Breeden, Richard C.	29.10.2002	28.02.2004	28.02.2009
Bustamante y de la Mora, Ramón	28.01.2000	26.02.2005	26.02.2010
Fernández Rivero, José Antonio	28.02.2004		28.02.2009
Ferrero Jordi, Ignacio	28.01.2000	26.02.2005	26.02.2010
Knörr Borrás, Román	28.05.2002	01.03.2003	01.03.2008
Bermejo Blanco, Rafael	16.03.2007		16.03.2012
Loring Martínez de Irujo, Carlos	28.02.2004	18.03.2006	18.03.2011
Maldonado Ramos, José	28.01.2000	28.02.2004	28.02.2009
Medina Fernández, Enrique	28.01.2000	28.02.2004	28.02.2009
Rodríguez Vidarte, Susana	28.05.2002	18.03.2006	18.03.2011

16.2. INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS DE MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN CON EL BANCO O CON LAS SOCIEDADES DEL GRUPO QUE PREVEAN BENEFICIOS A LA TERMINACIÓN DE SUS FUNCIONES

Los consejeros ejecutivos del Banco (Presidente; Consejero Delegado y Consejero Secretario General) tienen reconocido en los estatutos sociales, artículo 50 bis, el derecho a percibir una indemnización en el caso de cese que ha sido convenida en los contratos en los que se determinan sus derechos estatutarios, que fueron suscritos en los años 2001 (Presidente y el Consejero Secretario General) y 2002 (Consejero Delegado) entre el Banco representado por los Consejeros independientes miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en uso de la delegación con carácter mancomunado que a tal efecto les fue conferida

por el Consejo de Administración del Banco, y cada uno de los Consejeros Ejecutivos, en los términos que a continuación se exponen. Habiéndose dado cuenta de todo ello al Consejo de Administración.

En caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez, o incumplimiento grave de sus funciones, el Banco pagará una indemnización consistente en la cantidad que resulte de multiplicar por cinco veces la cifra de retribución bruta que hubiere percibido en el último año anterior a la pérdida de su cargo por la suma de los conceptos de cantidad fija y variable anual ordinaria.

Adicionalmente, tendrán derecho a percibir una suma determinada por la cantidad en que se valoren los derechos pasivos acumulados, según cálculo actuarial y de acuerdo con los requerimientos en vigor en materia de pensiones en ese momento.

El derecho a percibir esta indemnización quedará sujeto a que pongan a disposición del Consejo sus cargos de consejero, a la dimisión de los cargos que ostentaran en otras entidades en representación del Banco, y la renuncia a sus relaciones laborales preexistentes con éste, incluida la relación de alta dirección, así como la percepción de cualquier otra indemnización distinta a la indicada.

Por otro lado, en el momento del cese, se aplicará una incompatibilidad para prestar servicios a otras entidades financieras competidoras del Banco o de sus filiales durante el plazo de 2 años conforme establece el Reglamento del Consejo.

El importe total agregado de los mencionados derechos a 31 de diciembre de 2006, calculado según los criterios expuestos, con la conformidad del Consejo de Administración, asciende a 141.390 miles de euros.

16.3. COMITÉ DE AUDITORÍA Y COMITÉ DE RETRIBUCIONES

Véase Capítulo XIV Apartado 14.1.2 Comisiones del Consejo de Administración.

16.4. GOBIERNO CORPORATIVO

Con fecha 22 de mayo fue aprobado por el Consejo de la CNMV de 2006 el Código Unificado de Recomendaciones sobre Gobierno Corporativo, el mismo establece que deberá ser tomado como referencia por las sociedades cotizadas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2007.

CAPITULO XVII EMPLEADOS

17.1. NÚMERO DE EMPLEADOS

El número total de empleados del Grupo BBVA a 31 de marzo de 2007 ascendían a 100.427, de los cuales, 30.785 pertenecían a España, 67.858 a América y 1.784 al resto del mundo.

El número total medio de empleados del Grupo BBVA durante los ejercicios 2006, 2005 y 2004 distribuidos por grupos profesionales:

CONCEPTOS	Numero medio de personas		
	2006	2005	2004
Sociedades bancarias españolas			
- Directivos	1.104	1.087	1.054
- Técnicos	21.818	21.807	21.427
- Administrativos	7.141	7.429	7.954
- Extranjero	676	674	662
Total sociedades bancarias españolas	30.739	30.997	31.097
Sociedades en el exterior			
- México	25.157	24.721	24.688
- Venezuela	5.555	5.568	5.779
- Argentina	3.604	3.428	3.396
- Colombia	5.155	3.487	3.327
- Perú	2.705	2.358	2.308
- Resto	6.175	5.561	4.483
Total Sociedades en el exterior	48.351	45.123	43.981
Administradoras de Fondos de Pensiones	8.297	7.078	5.415
Otras sociedades no bancarias	8.351	7.546	4.211
Total	95.738	90.744	84.704

La plantilla media total del Grupo BBVA durante el ejercicio 2006 se situó en 95.738 empleados, lo que supone un incremento del 5,5% con respecto al mismo dato del año anterior. La plantilla media total del Grupo BBVA durante el ejercicio 2005 se situó en 90.744 empleados, que supone un incremento del 7,1% con respecto al mismo dato del año anterior.

17.2. ACCIONES Y OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES

A la fecha del presente Documento de Registro (última información disponible 21 de junio de 2007), las acciones del Banco que directa o indirectamente eran poseídas por los Consejeros del Banco se muestran a continuación:

CONSEJEROS	ACCIONES DIRECTAS		ACCIONES INDIRECTAS		TOTALES	
	Número	Porcentaje s/ Capital	Número	Porcentaje s/ Capital	Número	Porcentaje s/ Capital
Francisco GONZALEZ RODRÍGUEZ ⁽¹⁾	2.359	0,0001%	1.391.544	0,0392%	1.393.903	0,0392%
José Ignacio GOIRIGOLZARRI TELLAECHE ⁽²⁾	488	0,0000%	439.331	0,0124%	439.819	0,0124%
Tomás ALFARO DRAKE	7.800	0,0002%	-	0,0000%	7.800	0,0002%
Juan Carlos ALVAREZ MEZQUÍRIZ	30.530	0,0009%	-	0,0000%	30.530	0,0009%
Rafael BERMEJO BLANCO	5.000	0,0001%	-	0,0000%	5.000	0,0001%
Richard C. BREEDEN	30.000	0,0008%	-	0,0000%	30.000	0,0008%
Ramón BUSTAMANTE Y DE LA MORA	10.139	0,0003%	2.000	0,0001%	12.139	0,0003%
José Antonio FERNANDEZ RIVERO	50.000	0,0014%	-	0,0000%	50.000	0,0014%
Ignacio FERRERO JO RDI ⁽³⁾	2.609	0,0001%	51.300	0,0014%	53.909	0,0015%
Román KNÖRR BORRÁS ⁽⁴⁾	27.415	0,0008%	6.585	0,0002%	34.000	0,0010%
Carlos LORING MARTINEZ DE IRUJO	9.149	0,0003%	-	0,0000%	9.149	0,0003%
José MALDONADO RAMOS	11.537	0,0003%	-	0,0000%	11.537	0,0003%
Enrique MEDINA FERNÁNDEZ ⁽⁵⁾	28.865	0,0008%	1.084	0,0000%	29.949	0,0008%
Susana RODRIGUEZ VIDARTE ⁽⁶⁾	11.019	0,0003%	2.124	0,0001%	13.143	0,0004%
Total	226.910	0,0064	1.893.968	0,0533%	2.120.878	0,0597%

(1) Acciones indirectas a través de Belegar Inversiones S.L.

(2) Acciones indirectas a través de Azatra S.L.

(3) Acciones indirectas a través de las sociedades Lempira SIMCAV S.A (28.000 acciones) y Eseo 20, S.L (23.300 acciones).

(4) Acciones indirectas conjuntamente con personas de su entorno familiar.

(5) Acciones indirectas a través de Despacho Legal S.L. (707) y personas de su entorno familiar.

(6) Acciones indirectas a través de Retail Stores S.L. y personas de su entorno familiar.

Los miembros del Consejo de Administración no ostentan con carácter permanente la representación de otras acciones de BBVA distintas de las indicadas en el cuadro anterior.

El conjunto del Comité de Dirección (excluyendo a los Consejeros Ejecutivos) y sus grupos familiares poseían a 21 de junio de 2007 un total de 263.849 acciones, lo que representa el 0,0075% del capital social.

Del conjunto de empleados, activos o pasivos, eran accionistas a 21 de junio de 2007 un total de 34.691, siendo titulares en conjunto de 74.945.390 acciones, representativas del 2,11% del capital. Las anteriores cifras excluyen los miembros del Comité de Dirección antes mencionados.

La Fundación BBVA, a 21 de junio de 2007, era titular de 34.365.852 acciones, el 0,9675% del capital.

A 21 de junio de 2007, las acciones del Banco que directa o indirectamente eran propiedad de los miembros de Comité de Dirección del Banco, excluyendo a los consejeros ejecutivos, se muestra a continuación:

DIRECTOR		ACCIONES DIRECTAS		ACCIONES INDIRECTAS		T O T A L E S	
		Número	Porcentaje s/ Capital	Número	Porcentaje s/ Capital	Número	Porcentaje s/ Capital
Eduardo	ARBIZU LOSTAO	4.000	0,0001%	-	0,0000%	4.000	0,0001%
Juan	ASUA MADARIAGA	7.104	0,0002%	118.086	0,0035%	125.190	0,0037%
Javier	AYUSO CANALS	1.223	0,0000%	-	0,0000%	1.223	0,0000%
José Andrés	BARREIRO HERNANDEZ	6.463	0,0002%	-	0,0000%	6.463	0,0002%
Javier	BERNAL DIONIS	1.180	0,0000%	-	0,0000%	1.180	0,0000%
Ángel	CANO FERNANDEZ	67.058	0,0020%	-	0,0000%	67.058	0,0020%
José María	GARCIA MEYER-DOHNER	10.495	0,0003%	-	0,0000%	10.495	0,0003%
Manuel	GONZALEZ CID	13.470	0,0004%	-	0,0000%	13.470	0,0004%
Jaime	GUARDIOLA ROMOJARO ⁽¹⁾	360	0,0000%	-	0,0000%	360	0,0000%
Vicente	RODERO RODERO	27.047	0,0008%	-	0,0000%	27.047	0,0008%
José	SEVILLA ALVAREZ	6.453	0,0002%	610	0,0000%	6.794	0,0002%
Total		144.853	0,0041%	118.996	0,0034%	263.849	0,0075%

(1) A la fecha del presente Documento de Registro, Don Jaime Guardiola Romojaro no pertenece al Comité de Dirección

A la fecha del presente documento, ni los miembros del Consejo de Administración ni los miembros del Comité de Dirección del Banco poseían opciones sobre acciones del Banco.

CAPITULO XVIII ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1 PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

A la fecha del presente Documento de Registro no existen participaciones significativas individuales en el capital de BBVA según se refiere el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo. No obstante, a la fecha de registro del presente Documento de Registro, Chase Nomines Ltd. y State Street Bank and Trust Co. en su condición de Bancos custodios depositarios internacionales, tienen registradas a su nombre 230.428.547 acciones representativas del 6,48 % del capital del Banco y 193.441.346 acciones representativas del 5,44 % del capital del Banco, respectivamente.

CAPITULO XIX

OPERACIONES DE PARTE VINCULADAS

19.2 OPERACIONES CON EL PERSONAL CLAVE DE LA ENTIDAD

Los riesgos del conjunto de miembros del Consejo de Administración de BBVA S.A. y de los miembros del Comité de Dirección incluyen, entre otros, anticipos y préstamos concedidos a miembros del Comité de Dirección, en su condición de empleados, según las condiciones establecidas para el conjunto de empleados de la entidad. Los riesgos con Consejeros no ejecutivos son propios del giro o tráfico ordinario y han sido realizados en condiciones normales de mercado.

El importe de los créditos concedidos a 31 de marzo de 2007 al conjunto de los Consejeros Ejecutivos ascendía a 90 miles de euros. A la fecha no existían avales prestados por su cuenta.

Los préstamos concedidos a favor de los miembros del Comité de Dirección a 31 de marzo de 2007, excluyendo a los Consejeros Ejecutivos, ascendían a 2.480 miles de euros. A la misma fecha los avales concedidos a favor de los miembros del Comité de Dirección ascendían a 13 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2006 no existían créditos concedidos ni avales prestados por cuenta de los miembros del Consejo de Administración de BBVA.

Los préstamos concedidos a favor de los miembros del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2006 (16 miembros), excluyendo a los consejeros ejecutivos, ascendían a 2.355 miles de euros. A 31 de diciembre de 2006 los avales concedidos a favor de miembros del Comité de Dirección del Banco ascendió a 12 miles de euros.

Los préstamos y créditos anteriormente mencionados fueron concedidos a largo plazo (superior a un año). A 31 de diciembre de 2006 el tipo medio ponderado de interés de los riesgos del conjunto de miembros del Consejo de Administración de BBVA S.A. y de los miembros del Comité de Dirección es del 3.06 %.

A 31 de diciembre de 2006, el importe de los préstamos concedidos a favor de las partes vinculadas al personal clave (miembros del Consejo de Administración de BBVA y miembros del Comité de Dirección antes mencionados) ascendía a 12.676 miles de euros. A 31 de diciembre de 2006 existían otros riesgos (avales, arrendamientos financieros y créditos comerciales) por importe de 14.545 miles de euros concedidos a partes vinculadas al personal clave. Dichas operaciones eran propias del giro o tráfico ordinario y fueron realizadas en condiciones normales del mercado.

El importe que, a 31 de diciembre de 2006, mantienen en cuentas a la vista e imposiciones dentro de la actividad ordinaria bancaria de BBVA en condiciones de mercado, los consejeros y miembros del Comité de Dirección y las partes vinculadas de éstos, era de 15.467 miles de euros.

El importe de los créditos concedidos a 31 de diciembre de 2005 al conjunto de miembros del Consejo de Administración de BBVA, S.A. ascendió a 698 miles de euros. A la misma fecha no existían avales prestados por su cuenta.

Los préstamos concedidos a favor de los miembros del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2005 (18 miembros), excluyendo a los Consejeros Ejecutivos, ascendían a 4.249 miles de euros. A 31 de diciembre de 2005 no existían avales concedidos a favor de miembros del Comité de Dirección del Banco.

Los préstamos y créditos anteriormente mencionados fueron concedidos a largo plazo (superior a un año). A 31 de diciembre de 2005 el tipo medio ponderado de interés de los riesgos del conjunto de miembros del Consejo de Administración de BBVA S.A. y de los miembros del Comité de Dirección es del 2,25 %.

Los riesgos antes mencionados incluyen, entre otros, anticipos y préstamos concedidos a Consejeros Ejecutivos y miembros del Comité de Dirección, en su condición de empleados, según las condiciones establecidas para el conjunto de empleados de la entidad. Los riesgos con Consejeros no ejecutivos son propios del giro o tráfico ordinario y han sido realizados en condiciones normales de mercado.

A 31 de diciembre de 2005, el importe de los préstamos concedidos a favor de las partes vinculadas al personal clave (miembros del Consejo de Administración de BBVA y miembros del Comité de Dirección antes mencionados) ascendía a 10.324 miles de euros. A 31 de diciembre de 2005 existían otros riesgos (avales, arrendamientos financieros y créditos comerciales) por importe de 22.712 miles de euros concedidos a partes vinculadas al personal clave. Dichas operaciones eran propias del giro o tráfico ordinario y fueron realizadas en condiciones normales del mercado.

El importe que, a 31 de diciembre de 2005, mantienen en cuentas a la vista e imposiciones dentro de la actividad ordinaria bancaria de BBVA en condiciones de mercado, los consejeros y miembros del Comité de Dirección y las partes vinculadas de éstos, era de 6.838 miles de euros.

El importe de los anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros del Consejo de Administración del Banco a 31 de diciembre de 2004 ascendían a 128 miles de euros y devengaban un tipo de interés anual comprendido entre el 4% y el 5%. Para la misma fecha no existían avales prestados por su cuenta.

Adicionalmente, para todos los ejercicios antes mencionados, BBVA y otras sociedades del Grupo en su condición de entidades financieras mantienen relaciones habituales dentro de sus actividades ordinarias con los miembros del Consejo de Administración de BBVA, S.A. y miembros del Comité de Dirección y las partes vinculadas de ambos, todas ellas en condiciones de mercado y de escasa relevancia.

CAPITULO XX

INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.4 AUDITORIA DE LA INFORMACION FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL

Los informes de auditoría correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, no presentaban ninguna salvedad. El informe de auditoría correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 presentaba una salvedad técnica por falta de uniformidad (tal y como se describe en el párrafo tercero de dicho informe).

A continuación se presenta el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004:

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES que componen el Grupo BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (en adelante, el Grupo – véase Nota 4). Que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Cuya fonnulación es responsabilidad de los Administradores del Banco como sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen. Mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Los Administradores del Banco presentan. A efectos comparativos. Con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes a los dos ejercicios anteriores. Nuestra opinión se refiere. Exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 3 de febrero de 2004 y 10 de febrero de 2003, emitimos nuestros informes de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2003 y 2002, respectivamente en los que expresamos una opinión favorable.
3. Según se indica en la Nota 2.g. en los ejercicios 2003 y 2002 el Grupo cargó a reservas el coste estimado de las indemnizaciones, retribuciones diferidas y aportaciones futuras a fondos externos de pensiones derivadas de la jubilación anticipada de determinados empleados que han formalizado efectivamente su prejubilación en dicho ejercicio. Por un importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de 520 y 324 millones de euros, respectivamente, contando para ello con la autorización expresa del Banco de España, al amparo de lo previsto en la Norma Decimotercera de la Circular 4/1991, y de las correspondientes Juntas Generales de Accionistas. En el ejercicio 2004, el Banco de España, con carácter general, no ha concedido dicha autorización a las entidades de crédito, por lo que el Banco ha efectuado, de acuerdo con la citada Norma de la Circular 4/1991, unas dotaciones netas de 372 millones de euros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para atender los compromisos con el personal prejubilado en dicho ejercicio (572 millones de euros con cargo al capítulo 11/4 “Quebrantos Extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2004 adjunta, registrando, simultáneamente, el correspondiente impuesto anticipado por importe de 200 millones de euros).
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados

consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por los aspectos descritos en el párrafo 3 anterior, con los que estamos de acuerdo, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades consolidadas.

DELOITTE Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

20.6 INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA

Los Estados financieros a 31 de marzo de 2007, no auditados, se muestran a continuación:

BALANCE CONSOLIDADO (millones de euros)

	31-03-07	Δ%	31-03-06
Caja y depósitos en bancos centrales	15.571	(2,5)	15.965
Cartera de negociación	51.906	30,7	39.723
Otros activos financieros a valor razonable	957	6,9	896
Activos financieros disponibles para la venta	40.369	(29,9)	57.603
Inversiones crediticias	312.523	25,4	249.157
. Depósitos en entidades de crédito	42.575	97,1	21.599
. Crédito a la clientela	264.898	19,4	221.932
. Otros activos financieros	5.051	(10,2)	5.626
Cartera de inversión a vencimiento	5.680	(7,3)	6.125
Participaciones	1.343	(10,3)	1.497
Activo material	4.621	6,7	4.329
Activo intangible	3.490	76,5	1.977
Otros activos	10.386	(32,5)	15.383
TOTAL ACTIVO	446.848	13,8	392.656
Cartera de negociación	15.478	15,0	13.463
Otros pasivos financieros a valor razonable	539	(24,0)	710
Pasivos financieros a coste amortizado	382.585	15,1	332.283
. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	56.441	(12,9)	64.810
. Depósitos de la clientela	220.284	23,6	178.205
. Débitos representados por valores negociables	85.303	21,1	70.432
. Pasivos subordinados	13.977	5,3	13.275
. Otros pasivos financieros	6.580	18,3	5.562
Pasivos por contratos de seguros	10.138	3,6	9.782
Otros pasivos	15.763	(17,0)	19.001

TOTAL PASIVO	424.504	13,1	375.239
Intereses minoritarios	785	(22,4)	1.012
Ajustes por valoración	2.684	(5,6)	2.844
Fondos propios	18.876	39,2	13.562
PATRIMONIO NETO	22.345	28,3	17.417
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	446.848	13,8	392.656
PROMEMORIA:			
Riesgos de firma	47.424	51,3	31.351

CUENTA DE RESULTADOS (millones de euros)

	1 ^{er} Trim. 07	Δ%	1 ^{er} Trim. 06
Margen de intermediación sin dividendos	2.199	13,7	1.933
Dividendos	35	107,2	17
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	2.233	14,5	1.950
Resultados por puesta en equivalencia	26	(35,6)	41
Comisiones netas	1.133	2,3	1.108
Actividad de seguros	171	14,7	149
MARGEN BÁSICO	3.564	9,7	3.248
Resultados de operaciones financieras	1.394	238,4	412
MARGEN ORDINARIO	4.957	35,5	3.659
Ventas netas de servicios no financieros	52	174,3	19
Gastos de personal	(1.035)	4,6	(989)
Otros gastos generales de administración	(628)	6,8	(588)
Amortizaciones	(120)	(6,2)	(128)
Otros productos y cargas de explotación	(30)	(20,4)	(38)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	3.196	65,1	1.936
Pérdidas por deterioro de activos	(372)	25,2	(297)
. Saneamientos crediticios	(367)	25,2	(293)
. Otros saneamientos	(5)	23,6	(4)
Dotaciones a provisiones	(123)	(8,9)	(135)
Otras ganancias y pérdidas	13	(40,1)	22
. Por venta de participaciones	(4)	n.s.	20
. Otros conceptos	18	n.s.	2
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.714	77,9	1.526
Impuesto sobre beneficios	(692)	61,3	(429)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	2.023	84,4	1.097
Resultado atribuido a la minoría	(72)	(6,1)	(77)
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	1.950	91,2	1.020

En el primer trimestre de 2007, el Grupo BBVA ha obtenido un beneficio atribuido de 1.950 millones de euros. Este importe incluye 696 millones de carácter singular correspondientes a la plusvalía generada en la venta de la participación de Iberdrola. Si se excluyen los mismos, el beneficio es de 1.254 millones, lo que supone un incremento del 23.0% sobre los 1.020 millones del mismo período anterior.

El principal soporte del beneficio atribuido es, al igual que en ejercicios anteriores, el margen de explotación, que asciende a 3.196 millones de euros y que, excluyendo las plusvalías de Iberdrola de los resultados de operaciones financieras (847 millones antes de impuestos), se sitúa en 2.349 millones, con un aumento del 21.4% sobre los 1.936 millones del primer trimestre del ejercicio 2006, gracias a que los ingresos aumentan en mayor medida que los gastos lo que permite además una nueva mejora de la eficiencia.

20.7 POLITICA DE DIVIDENDOS

BBVA tiene intención de continuar con su política de distribución de resultados, manteniendo un nivel de dividendos distribuidos con cargo a resultados del ejercicio con respecto al Beneficio neto atribuido al Grupo no inferior al 50%, así como de proceder al pago del mismo trimestralmente.

CAPITULO XXI INFORMACION ADICIONAL

21.1. CAPITAL SOCIAL

21.1.1. Capital emitido

La Junta General celebrada el 21 de junio de 2007 ha aprobado un aumento de capital por importe nominal total de 96.040.000 euros, mediante la emisión de 196.000.000 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una, para atender al pago de la contraprestación acordada para la adquisición de la totalidad del capital social de Compass Bancshares Inc. A fecha de hoy, dicho aumento está pendiente de ser ejecutado.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder del propio emisor y de sus filiales

La Junta General celebrada el 16 de marzo de 2007 renovó la autorización a la sociedad para adquirir acciones propias, enajenarlas y amortizarlas, con la consiguiente reducción de capital, así como para destinarlas a su entrega a empleados y administradores de BBVA, todo ello durante el plazo de 18 meses, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y dejando sin efecto la autorización conferida por la Junta General el 18 de marzo de 2006.

La información sobre las operaciones con valores propios se detalla en la nota 35 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2006.

21.1.4. Obligaciones convertibles y/o canjeables

A la fecha de registro del Documento, no se han emitido obligaciones canjeables y/o convertibles en acciones de BBVA.

En el marco de la política de fortaleza patrimonial que se ha venido manteniendo en los últimos años, el Grupo BBVA tomará las decisiones que en cada momento estime oportunas para mantener su elevada solvencia patrimonial. En concreto, las Juntas Generales de Accionistas celebradas el día 16 de marzo de 2007, 18 de marzo de 2006, el 28 de febrero de 2004 y el 1 de marzo de 2003 han adoptado los siguientes acuerdos:

- Delegar en el Consejo de Administración, para que, con sujeción a las disposiciones legales que sean aplicables y previa obtención de las autorizaciones que al efecto resulten necesarias, pueda, en el plazo máximo legal de cinco años, en una o varias veces, emitir, directamente o a través de sociedades filiales con la plena garantía del Banco, todo tipo de instrumentos de deuda, documentada en obligaciones, bonos de cualquier clase, pagarés, cédulas de cualquier clase, warrants, total o parcialmente canjeables por acciones ya emitidas de la propia Sociedad o de otra sociedad, o liquidables por diferencias, o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa, susceptibles de ser suscritos en metálico o en especie, nominativos o al portador, simples o con garantía de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinados o no, con duración temporal o indefinida, hasta un importe máximo de 105.000

millones de euros. Este acuerdo fue adoptado el 18 de marzo de 2006, si bien la Junta General de 16 de marzo de 2007 amplió el importe máximo hasta la cifra de 135.000 millones de euros.

- Delegar en el Consejo de Administración de conformidad con el artículo 153, apartado 1.b) de la L.S.A., la facultad de ampliar el capital social, dentro del plazo legal de cinco años, en una o varias veces, hasta un importe nominal máximo del importe representativo del 50% del capital social de la sociedad suscrito y desembolsado en la fecha de autorización, bien mediante aumento del valor nominal de las acciones existentes, bien mediante emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley, con o sin voto, con o sin derecho de suscripción preferente, emitiéndose en este último caso las acciones a un tipo de emisión que se corresponda con el valor real, de acuerdo con los requisitos legales y con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. Acuerdo tomado en la Junta General celebrada el día 28 de febrero de 2004. En base a estos acuerdos adoptados el Banco podría emitir acciones ordinarias hasta un total de 830.758.750,54 euros.
- Delegar en el Consejo de Administración, por el plazo de 5 años, la facultad de emitir obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de la propia entidad hasta un máximo de 6.000 millones de euros, aprobando las reglas de su colocación, así como la facultad de excluir o no el derecho de suscripción preferente según lo dispuesto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades anónimas; determinar las bases y modalidades de la conversión y ampliar el capital social en la cuantía necesaria. Acuerdo adoptado en la Junta General celebrada el 1 de marzo de 2003.

21.2. ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCION

21.2.1. Objeto social y fines del Banco

El objeto social del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de acuerdo con el artículo 3 de sus Estatutos, es el siguiente:

“El Banco tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de Banca o que con él se relacionen directa o indirectamente, permitidos o no prohibidos por las disposiciones vigentes y actividades complementarias.

Se comprenden también dentro de su objeto social la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de títulos valores, oferta pública de adquisición y venta de valores, así como toda clase de participaciones en cualquier Sociedad o empresa”.

Los estatutos sociales de BBVA están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social, sito en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4, y en la web de BBVA: www.bbva.com, así como en la Comisión Nacional del Mercado de Valores donde se hallan registrados.

Por su parte, la escritura de constitución de BBVA podrá consultarse en el Registro Mercantil de Vizcaya.

21.2.2. Descripción de las cláusulas estatutarias o reglamentos internos el emisor relativas a los miembros del órgano de administración

El Consejo estará integrado por un número de Consejeros que se encuentre dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales, esto es, entre un mínimo de nueve y un máximo de dieciséis, elegidos por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Conforme al Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, su número no deberá ser superior a dieciséis.

Con arreglo al acuerdo adoptado por la Junta General celebrada el día 16 de marzo de 2007, el número de miembros del Consejo de Administración de BBVA es de 14.

Uno de los elementos característicos del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco es contar con mayoría de Consejeros independientes en sus órganos de gobierno, y en particular en el Consejo de Administración y en la Comisión Delegada Permanente.

Estableciéndose unos requisitos de independencia en línea con los fijados por los estándares internacionales para definir los supuestos en los que un consejero puede ser calificado como independiente.

Así, según el artículo 1 del Reglamento del Consejo se entenderá como independiente a aquel consejero externo que no se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Ser accionista de la Sociedad, o haber sido designado por su especial vinculación con algún accionista de la Entidad, cuando la participación en el capital social sea en cualquiera de ambos casos superior al 3% de las acciones con derecho a voto.
- Las personas jurídicas en quienes recaiga la condición de Consejero del Banco, o las personas físicas que éstas hubieren designado como sus representantes.
- Haber sido Consejero ejecutivo, o miembro de la Alta Dirección del Grupo, o de la firma auditora que sea o haya sido Auditor de Cuentas de la Sociedad, a no ser que hayan transcurrido tres años desde que hubieren dejado de serlo.
- Tener una relación significativa con la Sociedad, ya sea directamente o como socio, accionista, directivo o empleado de otras personas o entidades que a su vez la tengan con el Grupo, y que pudiera perjudicar su independencia.
- Cuando concurra una relación de parentesco con alguna de las personas físicas anteriores, u otras circunstancias que, a juicio del Consejo de Administración, pudieran mermar su independencia.

Por su parte, tendrán la consideración de Consejeros dominicales aquellos Consejeros externos designados por su relación con quien sea accionista significativo de la Sociedad. Entendiéndose por tal aquél que tenga una participación que alcance, de forma directa o indirecta, al menos el 5% del capital o los derechos de voto de la Entidad o que, sin llegar a este porcentaje, su participación le permita ejercer una influencia notable en la Sociedad.

Este mismo criterio para determinar la condición de dominical de un Consejero se seguirá cuando se hayan producido acuerdos o pactos entre accionistas en virtud de los cuales las partes resulten obligadas a adoptar, mediante un ejercicio concertado de los derechos de voto de que dispongan, una política común en lo que se refiere a la gestión de la Sociedad o tengan por objeto influir de forma relevante en la misma.

De los distintos modelos de administración contemplados en los códigos y recomendaciones en materia de gobierno corporativo, BBVA sigue el modelo de Presidencia ejecutiva, de manera que el Presidente del Consejo de Administración es el primer ejecutivo del Banco, si bien existe una Comisión Delegada Permanente del Consejo y un Consejero Delegado.

De ahí que en las Reglas de Gobierno Corporativo se especifique que el Presidente del Consejo tiene la condición de presidente de la Sociedad, correspondiéndole las atribuciones establecidas en los Estatutos, en el Reglamento del Consejo, así como por delegación de éste todas las facultades inherentes para ejercer la efectiva dirección de la Sociedad.

La Comisión Delegada Permanente tiene delegadas todas las facultades de administración, salvo aquellas que por su carácter esencial le corresponden al Consejo por imperativo legal o estatutario teniendo atribuidas, en consecuencia, amplias facultades ejecutivas.

Por su parte, el Consejero Delegado tiene delegadas las más amplias facultades del Consejo, y así tiene atribuidas facultades de administración y representación de la Sociedad inherentes a este cargo y a él reportan los Directores Generales de todas las Áreas de negocio de la Sociedad.

Y se establece un límite de edad específico para el desempeño de las funciones, del Presidente, determinado en el Reglamento del Consejo en los 65 años, distinto del que corresponde a los miembros del Consejo por esta sola condición, tal y como se ha señalado anteriormente.

Durante un periodo de cinco años a contar desde el término del Periodo Transitorio convenido en la fusión, lo que tuvo lugar el 18 de diciembre de 2001, se requerirá una mayoría de tres cuartas partes de los miembros del Consejo para poder acordar la remoción del Presidente y la privación o limitación de sus facultades ejecutivas, así como para designar un nuevo Presidente de la Sociedad.

Este precepto, incluido en el apartado 7 de la Disposición Transitoria de los Estatutos Sociales, requerirá para su modificación por la Junta General la concurrencia, entre presentes y representados, de accionistas que sean titulares, al menos, del 70% del capital social con derecho de voto, y que el acuerdo se adopte con la mayoría de, al menos, el 70% de los votos.

En lo relativo al nombramiento de consejeros, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración, tiene atribuida la función de apreciar la cualificación de las personas que puedan ser designadas miembros del Consejo de Administración del Banco.

Esta Comisión, que deberá emitir un informe específico para el Consejo de Administración a este respecto, atenderá a las condiciones personales y profesionales del candidato, así como a las necesidades que los órganos de

gobierno de la Sociedad tengan en cada momento, sin que exista limitación alguna para que una persona pueda ser designada consejero del Banco.

El Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA impone un límite de edad para el desempeño de la función de Consejero del Banco, que son los 70 años.

Estableciendo para su cómputo que las renunciaciones deberán presentarse por los Consejeros una vez que hubieran cumplido dicha edad en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las Cuentas del ejercicio en curso.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, los Administradores estarán sujetos al deber de fidelidad, debiendo cumplir los deberes impuestos por las leyes y los Estatutos con fidelidad al interés social, entendido como interés de la Sociedad.

Participan en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración, y disponen de la información suficiente que les permite formar criterio respecto de las cuestiones que corresponden a los órganos sociales del Banco, con la antelación que se requiera en cada caso, pudiendo solicitar incluso después del desarrollo de cualquier sesión el complemento de información o las aclaraciones que considere convenientes, y se promueve la participación de los Consejeros en las reuniones y deliberaciones del Consejo.

Los Consejeros pueden plantear al Consejo el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia a su juicio así lo requieran, así como los necesarios complementos de formación para el adecuado ejercicio de sus funciones.

En particular los Consejeros independientes del Banco se reúnen, sin presencia de los Consejeros ejecutivos, cuantas veces lo consideran oportuno, y usualmente antes de las reuniones de los órganos sociales del Banco.

En las reglas que configuran el Estatuto del Consejero de BBVA que se incluye dentro del Reglamento del Consejo del Banco, se recogen en detalle las distintas situaciones en las que podría darse la existencia de conflictos de intereses entre el Consejero, sus familiares y las entidades con las que esté relacionado, con el Grupo BBVA, estableciéndose los procedimientos que indican la forma de proceder en estos supuestos para evitar que se pudiera producir una conducta contraria a los intereses de la Sociedad.

Estas reglas están orientadas a que la actuación de los Consejeros se ajuste a un exigente comportamiento ético en su conducta de acuerdo con la normativa aplicable y conforme a los principios que constituyen los valores del Grupo BBVA.

Los Consejeros también están sujetos de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de BBVA a un estricto régimen de incompatibilidades para el desempeño de puestos en órganos de administración de entidades del Grupo, o de aquellas en las que éste participe, de tal manera que salvo los Consejeros ejecutivos y mediante autorización expresa, los miembros del Consejo no podrán desempeñar puestos de administración en sociedades filiales o participadas cuando sea por la razón de la participación del Grupo en ellas.

Además, cuando se pierda la condición de Consejero del Banco, no se podrá prestar servicios a otra entidad financiera competidora de éste o de sus filiales durante el plazo de dos años, salvo autorización expresa del Consejo que podrá denegarla por razones de interés social.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no como Vocal del mismo, quedando obligados en éste último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes casos previstos en el Reglamento del Consejo:

- Cuando se vean incursos en algunos de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales, o en el Estatuto del Consejero.
- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación profesional o en el carácter en virtud del cual hubieran sido designados como tales.
- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como Consejero.
- Cuando por hechos imputables al Consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio social, o se perdiera la honorabilidad comercial y profesional necesaria para ostentar la condición de Consejero del Banco.

21.2.3. Descripción de derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

El capital social de BBVA está compuesto, a la fecha de registro del presente documento, por una única clase de acciones.

De acuerdo con los Estatutos sociales de BBVA sus accionistas son titulares de los siguientes derechos, ejercitables dentro de las condiciones y términos y con las limitaciones establecidas en los mismos:

- a) El de participar, proporcionalmente al capital desembolsado, en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.
- b) El de suscripción preferente, en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.
- c) El de asistir a las Juntas Generales, conforme al artículo 23º de los Estatutos sociales, y el de votar en las mismas, salvo en el caso de acciones sin voto, así como el de impugnar los acuerdos sociales.
- d) El de promover Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.
- e) El de examinar las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de los Auditores de Cuentas, así como, en su caso, el Informe de Gestión y Cuentas Consolidadas, en la forma y plazo previstos en el artículo 29º de los Estatutos sociales.

- f) El derecho de información, conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos de BBVA.
- g) El de obtener, en cualquier momento, el socio y las personas que, en su caso, hubiesen asistido a la Junta General de accionistas en representación de los socios no asistentes, certificación de los acuerdos y de las Actas de las Juntas Generales.
- h) Y en general, cuantos derechos le sean reconocidos por disposición legal o por los Estatutos de BBVA.

21.2.4. Descripción del procedimiento de cambio de derechos de los tenedores de las acciones

Los estatutos de BBVA no contienen previsiones distintas a las establecidas en la legislación aplicable para cambiar los derechos de los tenedores de sus acciones.

21.2.5. Descripción del procedimiento de convocatoria de juntas generales anuales y juntas generales extraordinarias

Según establecen los Estatutos sociales de BBVA y el Reglamento de su Junta General de accionistas, éstas serán convocadas a iniciativa del Consejo de Administración, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Si lo solicita un número de accionistas que represente, cuando menos, el cinco por ciento del capital social, también deberá convocarse Junta General. En este supuesto, el Consejo de Administración deberá convocar la Junta para celebrarla dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que se le hubiera requerido notarialmente para tal convocatoria, advirtiendo esa circunstancia en el anuncio convocándola. En el Orden del Día, que será confeccionado por el Consejo de Administración, se incluirán necesariamente los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

También procederá la convocatoria de la Junta General Ordinaria en los términos previstos en el artículo 101 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta General, tanto Ordinaria como Extraordinaria, deberá ser convocada, según establece el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre de la sociedad anónima europea domiciliada en España, por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia del domicilio social, por lo menos, un mes antes de la fecha fijada para su celebración, salvo en aquellos supuestos en que por disposición legal se fije un plazo mayor para la convocatoria.

El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que han de tratarse en la misma, así como las referencias que a tenor de la Ley de Sociedades Anónimas deben especificarse en la convocatoria. Podrá, asimismo hacerse constar en el anuncio la fecha de celebración en segunda convocatoria.

Entre la primera y segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas.

Podrán asistir a las Juntas Generales de accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, los titulares de 500 o más acciones que con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el Registro Contable correspondiente, de conformidad con la ley del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables, y que conserven al menos dicho número de acciones hasta la celebración de la Junta.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante.

A cada accionista con derecho de asistencia que lo solicite, se le entregará una tarjeta nominativa en la que se indicará el número de acciones de las que sea titular.

21.2.6. Descripción de cláusulas estatutarias o reglamento interno que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del Banco

Los estatutos de BBVA no contienen disposiciones con este objeto.

21.2.7. Descripción de cláusulas estatutarias que rijan el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

No existe ninguna disposición al respecto en los estatutos sociales de BBVA ni en cualquier otro documento corporativo de la entidad distinta de las establecidas en la legislación española aplicable a las instituciones financieras.

21.2.8. Condiciones impuestas adicionales a las que requiere la ley que rijan los cambios en el capital

Como se ha señalado en el apartado anterior, no existen previsiones con este objeto en BBVA.

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. presenta este Documento de Registro para su inscripción en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Firmado: D. Javier Malagón Navas
Interventor General

BBVA

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Plaza San Nicolás, 4
Bilbao 48005
España